



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Económicas

Carrera de Comercio Exterior

TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad

Proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

Ingeniero Comercial, en mención Comercio Exterior

TEMA:

“Responsabilidad social pública como factor de desarrollo institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD) del Cantón 24 de Mayo”

AUTORA:

Karina Ramona Madrid Piloco

TUTOR:

Ing. Antonio Eduardo Osejos Vásquez

JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR

-2021-

CERTIFICADO DEL TUTOR

Ing. Antonio Eduardo Osejos Vásquez, docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en calidad de tutor de la unidad especial de Titulación sobre el tema: **"RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA COMO FACTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD) DEL CANTÓN 24 DE MAYO"**.

CERTIFICA:

Que el mencionado trabajo ha sido realizado bajo mi tutoría, fue concluido en su totalidad, con vigilancia periódica en su desarrollo, que reúne los requisitos y méritos suficientes para su aprobación por parte del Tribunal Examinador, y fue elaborado con entera responsabilidad por la egresada de la carrera Comercio Exterior, **Srta. KARINA RAMONA MADRID PILOCO**, con C.I. 130928897-3, con el fin de obtener el título de INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN COMERCIO EXTERIOR, de conformidad con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.



Ing. Antonio Eduardo Osejos Vásquez Mg. Fci.

TUTOR

**CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, EN MENCIÓN COMERCIO
EXTERIOR**

**“RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA COMO FACTOR DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL (GAD) DEL CANTÓN 24 DE MAYO”**

Autor (a):

KARINA RAMONA MADRID PILOCO

PROYECTO DE INVESTIGACION

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión, Sustentación y Legalización de la Unidad de Titulación de la **CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, EN MENCIÓN COMERCIO** – Facultad de Ciencias Económicas, como requisito previo a la obtención del Título de **INGENIERO COMERCIAL**



**Ec. Xavier Soledispa Rodríguez
Bustamante**



**Ing. José Luis Merino Murillo Mg. Fci
Bravo**



Ec. Ruth Yadira Sumba



Ing. Argenis Rodríguez

DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DEL AUTOR

La responsabilidad de la investigación, teorías, ideas, análisis, resultados, conclusiones, recomendaciones planteado en el presente proyecto de tesis son de exclusiva responsabilidad de su tutor.

Así mismo, autorizo a la UNESUM para que realice la digitalización y publica de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la ley Orgánica de Educación Superior.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gloria Patricia Pérez', written over a dotted line.

C.I. 130928897-3

**AUTORIZACIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO
DIGITAL INSTITUCIONAL UNESUM**

EL/LA que se suscribe **KARINA RAMONA MADRID PILOCO** en calidad de autor/a del siguiente trabajo escrito titulado **“RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA COMO FACTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL (GAD) DEL CANTÓN 24 DE MAYYO. “**

Otorga a la Universidad del Sur de Manabí, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción y distribución pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia.

El autor que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

El autor como titular de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentre libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que el asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta autorización, se cede a la Universidad Estatal del sur de Manabí el derecho exclusivo de archivar y publicar para ser consultado y citado por terceros, el presente proyecto en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se le haga para obtener beneficio económico.

Firma



.....

1309288973

DEDICATORIA

Al dar un vistazo al pasado y observar el conmensurable presente, puedes sentir aquella satisfacción que te invade el alma por los logros alcanzados. Todo lo ocurrido en la travesía de años de estudios cargados de convicción, esmero y dedicación, lleno de esfuerzos y sacrificios, por un ideal, un anhelo, en la cristalización de un sueño. La culminación del tercer nivel, abrigada en una carrera universitaria, donde existieron tiempos buenos y malos, pero con la visión de no claudicar en ningún momento, por fuerte que fuera la tormenta.

Dedico este trabajo a Dios, padre celestial, por ser luz que ilumina mi camino, por darme fuerzas, paciencia y humildad para cumplir mis objetivos.

A mi adorado y perseverante esposo, que fue mi apoyo en todo momento de mi carrera universitaria, motivándome a no desmayar en que sea una profesional.

A mis hijos, motivo de inspiración, quede plasmado en su mente y corazón que no hay mejor herencia que la educación.

A mis padres pilares claves en cada ámbito y escenario de mi vida, gracias por su amor, por su apoyo, por sus desvelos y oraciones, por sus enseñanzas, por la entrega infinita en mi búsqueda a la excelencia; mis logros serán por ustedes y para ustedes.

Mis hermanos por su apoyo moral e incondicional, que fortalecieron mi espíritu de superación.

KARINA RAMONA MADRID PILOCO

RECONOCIMIENTO

Al lograr culminar este proyecto investigativo, el mismo que ha sido producto de esfuerzo, dedicación, constancia y superación, quiero reconocer el apoyo de aquellas personas que formaron parte de formación profesional académica, por brindarme sus enseñanzas, experiencias y sabidurías dentro de las cátedras impartidas para poder conseguir mis metas.

Agradezco enormemente a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) por darme la oportunidad de formarme como profesional mediante la carrera de Comercio Exterior, la cual está conformada por docentes capacitados académicamente para impartir sus conocimientos. De manera personal mi gratitud y consideración al catedrático Ing. Antonio Osejos, tutor, por su apoyo, tiempo y asistencia en la acertada orientación del presente trabajo cumpliendo con una de las etapas esenciales dentro de mi vida profesional.

Al personal de la institución que me ayudaron en el proceso investigativo de manera efectiva para la obtención del título de Ingeniería Comercial Mención Comercio Exterior.

Gratitud al Ing. Duval Valeriano Ponce, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo, persona colmada de valores y virtudes que me brindo en todo momento su respaldo y aprecio.

KARINA RAMONA MADRID PILOCO

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR	I
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	II
DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DEL AUTOR	III
AUTORIZACIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL UNESUM	IV
DEDICATORIA	V
RECONOCIMIENTO	VI
RESUMEN	3
1. Introducción	6
2. Objetivos	8
2.1 Objetivo General	8
2.2 Objetivos Específicos	8
3. Marco Teórico	9
3.1 Antecedentes	9
3.2 Base Teórica	11
3.2.1 Responsabilidad Social	11
3.2.2 Tipos de Responsabilidad Social	11
3.2.3 Responsabilidad Social Pública o Gubernamental	12
3.2.4 Responsabilidad Social Pública para el Desarrollo Sostenible	15
3.2.5 Ventajas de la responsabilidad social según las Normas ISO 26000	15
3.2.6 Desarrollo Institucional	15
3.2.7 Desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal 16	
3.2.8 Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) 24 de Mayo en el ámbito administrativo y de servicios básicos	18
3.2.9 Control ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) 24 de Mayo 18	
3.2.10 Grado de confianza y percepción de la corrupción	18
3.3 Base Legal	19
3.3.1 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	20
3.3.2 Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	21
3.3.2.1 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	21
3.3.2.2 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	22
4. Metodología	24

b) Métodos de Investigación	24
• Método descriptivo	25
• Método deductivo	25
• Método Bibliográfico	25
• Método Estadístico	26
c) Técnicas de Investigación	26
• Entrevista	26
• Encuesta	26
4.1 Población	27
4.1.1 Muestra	27
d) Recursos	28
Recursos Humanos	28
Recurso Materiales	28
• Resmas de papel.....	28
• Tinta.....	28
• Impresiones.....	28
• Empastado	28
Recursos Económicos (Presupuesto)	28
• Dispositivo USB.....	28
• Movilización y transporte	28
• Folder.....	28
• CD	28
• Internet.....	28
5. Análisis y Resultados	29
6. Conclusiones	58
7. Recomendaciones	59
8. Bibliografía	60

RESUMEN

El proyecto de investigación “Responsabilidad Social Pública como factor de desarrollo Institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo”, tuvo la finalidad atender los problemas de falta de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social en la administración por parte de las autoridades de turno. Se utilizó el método descriptivo, deductivo, bibliográfico, estadístico, en función de la naturaleza de la investigación, mediante la aplicación de técnicas como; la encuesta que dio a conocer la opinión de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios básicos, el nivel de confianza y la percepción de la corrupción, y, la entrevista, que permitió obtener la versión de las autoridades del GADM del Cantón 24 de Mayo. En cuanto a los principales resultados, en los servicios básicos, se pudo verificar que no cumplen con los estándares de cobertura a nivel nacional; en cuanto al medio ambiente es muy escasa la gestión que la administración actual realiza para obtener mejoras en este sentido, mientras que en el nivel de confianza y percepción de la corrupción, se vienen arrastrando pésimos resultados desde anteriores administraciones, lo que deriva un negativo desarrollo institucional reflejados a través de los instrumentos de medición del desempeño gubernamental de la municipalidad, como: los gastos de estado, transparencia, participación ciudadana y el número de empleados.

Palabras Claves:

Compromiso social, derechos humanos, servicios básicos, sostenibilidad, medio ambiente.

ABSTRACT

The research project "Public Social Responsibility as a factor of Institutional development in the Autonomous Decentralized Municipal Government of Canton 24 de Mayo", aimed to address the problems of lack of knowledge and application of social responsibility in administration by the authorities shift. The descriptive, deductive, bibliographic, statistical method was used, depending on the nature of the research, by applying techniques such as; the poll that revealed the opinion of citizens on the quality of basic services, the level of trust and the perception of corruption, and, the interview, which allowed obtaining the version of the authorities of the GADM of Canton 24 de Mayo. Regarding the main results, in the basic services, it was found that they do not meet the national coverage standards; Regarding the environment, the management that the current administration carries out to obtain improvements in this regard is very scarce, while in the level of trust and perception of corruption, poor results have been dragging from previous administrations, which leads to a negative development institutional reflected through the instruments of measurement of the governmental performance of the municipality, such as: state expenditures, transparency, citizen participation and the number of employees

Keywords:

Social commitment, human rights, basic services, sustainability, environment.

TÍTULO DEL PROYECTO

“RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA COMO FACTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL (GAD) DEL CANTÓN 24 DE MAYO”

1. Introducción

El presente proyecto de investigación correspondiente al tema “Responsabilidad social pública como factor de desarrollo institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) del Cantón 24 de Mayo”, tuvo como finalidad atender los problemas de falta de conocimientos y aplicación de la responsabilidad social en la administración actual por parte de las autoridades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

En 1981 dos pueblos denominados Santa Rosa y el Pueblito lograron una sociedad para crear una parroquia Jipijapense llamada Sucre, los diferentes factores económicos y estructura centralista no permitieron lograr un ascenso cantonal del lugar. El Cantón 24 de Mayo mediante el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente el 15 de febrero de 1945 deja de ser parroquia de Jipijapa para convertirse en ese momento en el décimo cantón de Manabí (Salva, 2017).

La responsabilidad social es una nueva oportunidad de mejoras para las organizaciones que las aplican, esta se fundamenta en aspectos indispensables como viabilidad, transparencia, legitimidad, sostenibilidad buscando lograr nuevas estrategias que permitan un desarrollo eficiente y contemporáneo dentro de la sociedad.

Los beneficios que brinda la presente investigación es óptima porque permite conocer de manera satisfactoria la calidad de los servicios que las personas reciben y así evaluar el nivel de desempeño que cumple la administración de turno, además es importante recalcar la verificación del desarrollo institucional a través de sus componentes de evaluación permitiendo conocer que actividades realizan a favor de los ciudadanos, trabajadores y el medio ambiente.

La responsabilidad social es un tema desconocido y a su vez de interés para todas las organizaciones (Empresas, Gobiernos, Sindicatos) ya que esta se enfoca directamente de los impactos económicos derivados de una actividad empresarial u organizacional, por lo tanto, el compromiso de las organizaciones con la comunidad y miembros que la conforman (Empleados, clientes, contratistas y más) debe ser la más oportuna direccionando en el proceso empresarial, administrativo y corporativo que permita obtener un resultado

sostenible mediante la implementación de un sistema de gestión que se basa en las normativas internas organizacional para así garantizar el bienestar de todos los integrantes que participan dentro del proceso promoviendo su ejecución. (María José , Cacibel , & Beatriz , 2017)

El desarrollo institucional es conocido como el fortalecimiento de las organizaciones con el fin de generar, asignar y utilizar recursos naturales y financieros con mayor eficacia para alcanzar los objetivos de manera sostenible, además esta aplicado a través de ejecuciones de planes de acción o mejoramiento de los procesos para poder generar soluciones con diversos cambios. (Casanova, 2017)

El objetivo general de esta investigación pretende analizar la incidencia que tiene la responsabilidad social pública dentro del desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Municipal 24 de Mayo, buscando a través de sus objetivos específicos determinar el nivel de responsabilidad social en el ámbito administrativo y servicio público del cantón, mientras es importante verificar de qué manera interviene la responsabilidad social en cuanto al control ambiental en el cantón. Además de identificar el grado de confianza y percepción de la corrupción que existe dentro del GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo, a su vez examinar la influencia que tiene la responsabilidad social dentro del desarrollo institucional.

La metodología de investigación implementada fue a través del método descriptivo, deductivo, bibliográfica, estadística; en donde se aplicaron dos técnicas tales como la encuesta y entrevista.

Según Senplades (2019) en la revista de planificación del gobierno central menciona lo siguiente: “El municipio de 24 de mayo cumple con el abastecimiento de los servicios básicos, pero a su vez no cumple con los diferentes niveles de cobertura siendo esto una de las actividades municipales, la preservación del medio ambiente es correcta dentro del cantón cumpliendo, en lo que concierne a la percepción de la corrupción el cantón se encuentra en un 92% porcentaje preocupante por diversas acciones que se han venido dando en las anteriores administraciones, generando un alto índice alarmante.”

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón 24 de Mayo se palpa claramente un desarrollo institucional medio, el cual se encuentra comprendido en los aspectos sociales,

económicos, institucionales y el medio ambiente, permitiendo verificar el desarrollo interno de la entidad gubernamental.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de la Responsabilidad Social Pública como factor de desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de 24 de Mayo.

2.2 Objetivos Específicos

Determinar el nivel de responsabilidad social del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de 24 de Mayo en el ámbito administrativo y de servicios públicos del Cantón.

Verificar de qué manera interviene la responsabilidad social pública en cuanto al control ambiental dentro del Cantón de 24 de Mayo.

Identificar el grado de confianza y percepción de la corrupción de los ciudadanos con respecto a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón 24 de Mayo.

Elaborar una propuesta basada en la responsabilidad social pública en función de los resultados obtenidos.

3. Marco Teórico

3.1 Antecedentes

De los principales estudios que aportaron a la investigación para establecer los antecedentes, se enfatizó en elementos útiles como revista y artículos científicos y así verificar la responsabilidad social de manera internacional, nacional y local considerando las variables dependientes e independientes.

Según Guzmán (2018) en su publicación que toma como nombre Responsabilidad Social menciona lo siguiente: “La Responsabilidad Social es una tarea que conlleva a tomar acciones conscientes que se comprometan con la mejora continua para procurar a la empresa la generación del valor agregado y tener ser competitiva de manera sustentable”.

En otras palabras la responsabilidad social era considerada importante para las empresas debido que esta acción buscaba la manera de hacer crecer la compañía, pero con el pasar de los años esta visión fue cambiando ya que la responsabilidad social también puede contribuir para cuidar y preservar el medio ambiente; puesto que permite implementar políticas medio ambientales en donde el incumplimiento de estas genera el pago de multas y sanciones.

Por lo tanto, las aplicaciones de la responsabilidad social tuvieron su punto de partida en las empresas que los empresarios adoptaron dichas políticas con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, sin dejar atrás los ámbitos que interfieren en la obtención de los mismos, en dichos ámbitos son social, económico, ambiental.

Según Trujillo Dávila, Trujillo Dávila, & Guzmán Vásquez (2016) en la revista científica de América Latina acerca del tema responsabilidad social menciona lo siguiente: “Dentro de las Normas ISO 26000, menciona que es una directriz no certificable, realizando diversos enfoques con diferentes intereses promoviendo la responsabilidad social en aspecto público. De esta manera se ha ido desarrollando de manera relevantes, mencionando a través de la organización ecuatoriana obligando a presentar rendiciones de cuentas con referencias a los aspectos sociales, económicos y medio ambientales. Generando con esta acción que exista una administración pública gubernamental confiable”.

Cabe destacar que las Normas ISO 26000 establecen las directrices que deben seguirse en el sector público debido a que las instituciones se encuentran obligadas a presentar la rendición

de cuentas en los aspectos sociales, económicos y medio ambiental, puesto que el cuidado del medio ambiente también es importante ya que es el entorno en el cual habitamos por lo tanto se debe de preservar en buenas condiciones.

Según Albornoz, Arcos, Osullo, & Simba (2016) en la revista responsabilidad social en contexto sudamericano da a conocer lo siguiente: “La relación que existe entre el gobierno y la sociedad es importante y fundamental para conseguir soluciones a los problemas sociales. La aplicación de la responsabilidad social dentro de un gobierno o municipio es generar un equilibrio entre los intereses internos del Gobierno y las necesidades de las sociedades; es decir el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe brindar a la sociedad los servicios necesarios para cumplir objetivos sociales que existen y a su vez la sociedad debe cumplir con el pago de las respectivas planillas municipales.”

Como se ha dicho es de vital importancia que exista una relación entre el gobierno y la sociedad debido a que juntos se podrán establecer las soluciones a los diferentes problemas sociales que se encuentran latentes en la colectividad. Además la responsabilidad social dentro de un municipio es muy importante ya que mediante esta institución se proceden a brindar los servicios que son necesarios e importantes para la sociedad y sus habitantes contribuyen mediante el pago de sus planillas municipales.

Según Almeida (2017) en su artículo de revista que tiene como nombre Responsabilidad social y la gestión parlamentaria en América Latina mencionando lo siguiente: “Los gobiernos y jefes de estados miembros que por primera vez resaltaron en su plan de acción de la tercer cumbre de las Américas teniendo como importancia crear un dialogo para promover la elaboración, adopción e implementación, de los principios que fomenten la responsabilidad social y ambiental y a su vez apoyaron al continuo análisis y estudio en la Organización de Estados Americanos”

Es decir los gobiernos y jefes de estado están en la obligación de crear planes de acción en donde se planteen y establezcan los principios que fomenten la responsabilidad social y ambiental, para de esta manera poder generar cultura ambiental a sus habitantes ya que la preservación del medio ambiente es responsabilidad de todas las personas y no solo de las autoridades que están al mando de un gobierno.

3.2 Base Teórica

Las bases teóricas de la investigación se realizan en función de las variables responsabilidad social y desarrollo institucional fundamentadas en diversas corrientes filosóficas que se articulan a continuación:

3.2.1 Responsabilidad Social

Según Yaranga (2017) en su publicación influencia de la responsabilidad social establece que: “La responsabilidad social es el desarrollo de la responsabilidad individual que tienen todas las personas hacia el contexto físico y social que los rodea”.

Según Canto (2018) en su publicación responsabilidad social establece que: “La responsabilidad social empresarial consiste en la necesidad de promover las buenas prácticas en los negocios a través de asumir, por parte de la empresa”.

Según Salas (2018) en su publicación responsabilidad social establece que: “La responsabilidad social empresarial es un enfoque de gestión relativamente nueva para las empresas a nivel global debido que no todas emplean en su gestión política la responsabilidad social”.

3.2.2 Tipos de Responsabilidad Social

La responsabilidad social dentro de la sociedad es conocido como un aspecto fundamental dentro de los procesos que se ejecuten entre ellas existen la responsabilidad social individual, empresarial y pública o gubernamental las cuales serán mencionadas a continuación:

Según Mateus (2018) en su publicación menciona acerca de los tipos de responsabilidades que existen: “La responsabilidad social individual hace referencia a la actitud que cada persona debe de tener con su entorno mencionando los actos individuales que se dan entre los diversos miembros de la familia”

Lo más importante de la responsabilidad social individual es que le permite al ser humano hacer conciencia acerca de la preservación que se le debe dar al ecosistema debido a que este

cuidado es realizarlo de manera constante; en donde implica el desarrollo de actividades individuales o en aquellas que participan familiares o amigos. Por lo tanto el cuidado del medio ambiente debe ser inculcado a través de políticas ambientales para de esa manera general cultura ambiental a las personas.

Según Caneda (2004) en su libro denominado responsabilidad social corporativa nos menciona lo siguiente: “Este tipo de actividad conocida como (RSE) de funcionamiento productivo y comercial repercuten directamente sobre las empresas, generando impactos en la actividad en su entorno más cercano (clientes, empleados) y en el entorno que los rodea (Sociedad y Medio Ambiente)”

En efecto la responsabilidad social corporativa es aquella que se encarga del funcionamiento comercial y productivo de las empresas debido a que su enfoque principal es la armonía que existe entre los clientes y empleados con relación al medio ambiente que los rodea. Por lo tanto en este caso se centra en buscar y fomentar soluciones de conservación del medio ambiente.

3.2.3 Responsabilidad Social Pública o Gubernamental

Según Vallecillo Gámez & Gutiérrez González (2017) en el artículo de revista llamada Ciriec manifiestan lo siguiente: “La responsabilidad social pública o gubernamental es así como se las conoce a las administraciones institucionales encargadas de diseñar y ejecutar las políticas públicas que están especificadas dentro de diversas constituciones de un país permitiendo generar dentro de los gobiernos aplicaciones de nuevas políticas que vayan a favor de la sociedad y el medio ambiente.”

En cuanto a la responsabilidad social pública o gubernamental se establece que estas instituciones están encargadas de crear políticas las cuales contengan aspectos favorables para la sociedad y el medio ambiente. Tales políticas deben ser implementadas y socializadas a los habitantes para que ellos puedan cumplir a cabalidad con las disposiciones asignadas por las autoridades.

Según Gonzalez, Hochschild, & Costa (2017) dentro de la revista responsabilidad social y pacto global menciona un aspecto importante acerca de los ejes para el desarrollo público:

“Es indispensable conocer un poco acerca del Tema referente al Pacto Global de las Naciones Unidas, planteado como una herramienta que busca garantizar la responsabilidad social se cumpla en las empresas y gobiernos. Este objetivo se logrará mediante la aplicación de 4 ejes: Derechos Humanos, Normas Laborales, Lucha contra la corrupción, Medio Ambiente”.

La finalidad de estos ejes es complementar las labores que se realizan dentro de las organizaciones, gobiernos u empresas. Este pacto global es aplicado con el fin de reducir riesgos que rodean estos ámbitos por ejemplo la corrupción; además se prevé potenciar el desarrollo desde el ente principal la ONU.

Lo que se busca a través de este pacto mundial que se presentó anteriormente es dar a conocer la transparencia que debe existir en el sector público, la viabilidad que este debe otorgar, generando un desarrollo sostenido, un crecimiento social y la protección del medio ambiente; sin dejar de un lado un aspecto que ha afectado mucho a los gobiernos, la corrupción siendo este uno de los principales medidores de desarrollo sostenible económico de un país.

Según Carpizo (2014) en un artículo denominado cuestiones institucionales menciona lo siguiente: “La definición de derechos humanos tiene su énfasis directamente en la naturaleza del ser humano sin discriminación de sexo, etnia, religión, genero, nacionalidad, etc. Ninguna de estas limitantes puede interferir dentro de los derechos de las personas que se les otorga a los seres que tienen la potestad de razonar.”

En cuanto a los derechos humanos se establece que las personas tienen derecho a vivir en un espacio libre de contaminación, sin discriminación de sexo, etnia, religión, genero, nacionalidad, etc.; debido que ante la ley todas las personas son iguales y los derechos son irrenunciables lo cual hace que se genere respeto y tolerancia a pesar de los diferentes ideales que tengan las personas.

Según Williams & Patricio (2008) en su libro denominado manual de derecho de trabajo hace mención acerca del término normas laborales: “Las normas laborales son conocidas como una rama principal del derecho, donde el ser humano debe adaptarse a la normativa que se le designen tomando en consideración las responsabilidades a cumplir dentro de la organización”

Con respecto a las normas laborales se establece que estas son creadas con la finalidad de que los colaboradores de una institución se adapten y cumplan con lo que se establece en la normativa institucional debido que dicho documento contiene las responsabilidades que debe cumplir el trabajador, puesto que esto ayudara a mejorar el desarrollo de la entidad.

Según Hernández (2018) acerca de la corrupción menciona lo siguiente: “El termino de corrupción es conocido como un abuso de poder propio, afectando directamente al lugar donde se realice alguna actividad, esta puede clasificarse de corrupción a gran escala, menor y política; esta clasificación va de acuerdo a los fondos perdidos y el sector productivo. Además (Damián, 2018) acerca de otro punto importante que interviene en la responsabilidad social, el medio ambiente mencionando lo siguiente: “El medio ambiente está compuesto por diferentes compuestos químicos, físicos, biológicos y sociales capaces de generar efectos primarios y secundarios sobre los seres humanos y en sus actividades.”

En otras palabras se establece que la corrupción son aquellos actos de carácter delictivo que son cometidos por funcionarios y autoridades públicas al realizar mal uso de los recursos públicos. Con el pasar de los años se ha notado que el nivel de corrupción esta aumentado debido a que no se realiza un control estricto de los bienes públicos que se encuentran en las diferentes instituciones lo cual ocasiona que estos sean sustraídos de manera inescrupulosa.

Según Canyelles J. M., (2011) en su libro denominado Resposability global y menciona la siguiente: “La responsabilidad social es un fenómeno voluntario donde está implicado el crecimiento, la competitividad, la preservación de los factores económicos mencionado y a su vez logrando un desarrollo social público y ambiental, buscando preservar fuentes de crecimiento institucional y administrativa”

En efecto la responsabilidad social es el compromiso y obligaciones que adquieren las personas que habitan en una localidad establecida con la finalidad de contribuir a la preservación del medio ambiente que los rodea. Por otra parte el compromiso social es de vital importancia en una institución debido que este permite que el establecimiento se desarrolle de manera exitosa debido que los colaboradores van hacia una sola dirección y meta a cumplir.

3.2.4 Responsabilidad Social Pública para el Desarrollo Sostenible

Según Nuñez (2011) en un artículo denominado la responsabilidad social pública para el desarrollo sostenible del Ecuador menciona lo siguiente: “La importancia de la responsabilidad social va direccionado con los indicadores de desempeño y las herramientas de evaluación que las entidades públicas implementen. Estos indicadores pueden ser utilizados como fracciones de desempeño para evaluar al personal que conforma la organización pública”

Es decir la responsabilidad social pública es aquella que se encuentra direccionada en los indicadores o niveles de desempeño para luego utilizar las herramientas de evaluación con la finalidad de establecer el nivel de desempeño personal que tiene cada colaborador de la entidad, para de esta manera proceder a tomar los correctivos necesarios con el objetivo de que el desarrollo de la misma no se retrase.

3.2.5 Ventajas de la responsabilidad social según las Normas ISO 26000

- Ayuda a la Rendición de cuentas
- Transparencia
- Permite mostrar un Comportamiento Ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto del principio de legalidad
- Respeto de los derechos Humanos
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento (Serrano, 2016)

3.2.6 Desarrollo Institucional

Según Cepal (2000) menciona acerca del desarrollo institucional deduciendo lo siguiente: “Los indicadores de desarrollo tienen su medición de manera descriptiva dándole cumplimiento a una expectativa de futuro (Meta), además está asociada con la política y a su vez con el objetivo institucional. Además (Campos, 2002) en su libro denominado educación para la sostenibilidad hace mención al desarrollo institucional deduciendo lo siguiente: “El

desarrollo institucional se encarna en la forma del capital humano y además se puede especificar como el complemento del desarrollo humano”

Como se ha dicho anteriormente el desarrollo institucional tiene su impulso acelerado para encontrar la salida del fracaso de los proyectos implementados por la organización pública mediante el sistema socioeconómico. Tomando en consideración el cambio planificado, coordinado y sistemático que la institución debe establecer buscando siempre generar los diversos niveles de equidad, calidad e igualdad.

Según Enemark (2006) menciona lo siguiente: “El desarrollo institucional es conocido como un asunto estratégico apoyado en programa de capacidades a nivel de sistema. Además, apoya directamente al desarrollo y construcciones de diversas actividades estratégicas direccionadas a programas de educación, organismos profesionales y la preservación de la tierra”

Cabe destacar que el desarrollo institucional es un plan estratégico con la finalidad de aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz para que los objetivos que fueron planteados sean alcanzados de manera eficiente. Este plan es elaborado en base a estrategias específicas que ayuden a mejorar las capacidades de las personas y la conservación del medio ambiente.

3.2.7 Desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Este componente se lo analiza de acuerdo a la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y diversos actores políticos y privados que están involucrados como son la sociedad civil y cooperación internacional. Son realizados con la finalidad de facilitar y fomentar la participación ciudadana por lo que es necesario conocer la forma de organización. (Cartagena, 2018).

Dentro del GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo no existen políticas institucionales claras que identifiquen las responsabilidades de la ciudadanía en general, la inexistencia de normas de convivencia, además se busca fortalecer la institucionalidad y el acceso a la participación democrática de los ciudadanos en general.

El índice de desarrollo municipal esta medido por cuatro categorías principales como son lo social, económico, institucional y el medio ambiente. El índice de desarrollo Municipal Institucional (IDM-I) mide el desempeño gubernamental de un municipio a través de rubros importantes que son:

- Esfuerzo Tributario (Gastos de estado)
- La transparencia
- La participación ciudadana
- Número de empleados Municipales
- Seguridad

Por lo tanto en el índice de desarrollo municipal institucional se analizan cada uno de los rubros antes mencionados de la siguiente manera: el esfuerzo tributario hace mención a todos gastos generados por la municipalidad para las diversas obras que se realizan, la transparencia es un rubro que tiene que demostrarse en todos periodos a través de las rendiciones de cuentas, la participación ciudadana es fundamental porque es aquella que recibe los beneficios que brinda la municipalidad, los empleados municipales son parte importante dentro de la administración ya que son los encargados de brindar soluciones a través de los diversos departamentos y la seguridad debe ser brindada a los conciudadanos tanto de manera interna como externa.

Según GAD Municipal de 24 de Mayo (2015) mediante la revista denominada plan de desarrollo y ordenamiento territorial del 2015 – 2025 menciona sobre lo siguiente: “Los presupuestos participativos mediante el cual los ciudadanos de manera individual o a través de organizaciones sociales contribuyen a la toma de decisiones con respecto a los presupuestos estatales. El GAD Municipal de 24 de Mayo convocara públicamente a la participación de la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la cual se reglamentara el mecanismo de implementación. El presupuesto actual prescrito en el PDYOT es de 9’746.369,84 millones para solventar los diversos gastos que se realizan en los periodos administrativos”

3.2.8 Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) 24 de Mayo en el ámbito administrativo y de servicios básicos

El Gobierno Autónomo Descentralizado de 24 de mayo en cuanto al ámbito administrativo busca los mecanismos para poder cumplir con las obligaciones de los servidores públicos y en lo referente a los servicios básicos, estos no poseen la cobertura del 100% debido a que en el cantón existen zonas rurales las cuales son de difícil acceso, haciendo que los habitantes no cuenten con los servicios básicos que le corresponden. Por lo tanto se establece que dentro del cantón los servicios básicos son cubiertos en un 68% lo cual indica que es bajo en comparación al promedio nacional que es del 97%.

3.2.9 Control ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) 24 de Mayo

La preservación del medio ambiente dentro del cantón de 24 de Mayo existe el compromiso social puesto que el 64% de los habitantes cuida y proteger el ambiente debido que el 64% de la población cuida. Por otra parte el problema ambiental que esta de manera latente dentro del Cantón es la contaminación del suelo y coincide con la contaminación por efectos de alcantarillados al obtener un 33%, ya que esta contaminación se da por el uso excesivo de letrinas y pozos séptimos; para lo cual la municipalidad a través de la prefectura busca generar conciencia en las personas para que cuiden el medio ambiente, con diferentes estrategias que van desde seminarios, publicidades, entre otras.

3.2.10 Grado de confianza y percepción de la corrupción

De acuerdo al estudio realizado por Marco Coronel el 26 de febrero del 2020 y publicada en la revista Ciudadanía y Desarrollo con el título de Índice de Transparencia activa del 2019, manifestando que la percepción de la corrupción del GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo es de 18,5/20, es decir, que se percibe un nivel de corrupción del 92%, debido que las actividades que realiza el GAD Municipal no son transparentes ya que no existe una base de datos dentro de la página principal de la Municipalidad no permite generar confianza con los clientes por lo que es fundamental mantener informada a la colectividad de las actividades que se realizan dentro del cantón en general.

3.3 Base Legal

Desde el año 2008 la **Constitución de la República del Ecuador**, dentro del **Capítulo V** que hace referencia a un nuevo ordenamiento territorial y las competencias de los Gobiernos autónomos descentralizados del estado, mencionando lo siguiente: Art. 238: Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, Provinciales, Municipales, Parroquiales rurales, son considerados las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Ecuador, 2008)

De acuerdo a los aspectos antes mencionados son reconocidos como Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal y sus competencias dentro de lo legal representadas por diversas autonomías tanto administrativa, financiera que están establecidas dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), significando esto que los diferentes gobiernos locales anteriormente mencionados son reconocidos como (GAD) esto va en base a la nueva ordenanza territorial que existe en el Ecuador.

Cabe destacar que Ecuador busca mejorar las prácticas tanto ambientales y sociales de acuerdo a la regularización que se ha plasmado en la constitución, además se ha mencionado en el Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida del gobierno, el principio básico de humanidad sobre el capital, preservando los derechos humanos, económicos, sociales culturales y ambientales.

De acuerdo a lo estipulado dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona lo siguiente: Los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de difundir a través de sus sitios oficiales los diferentes planes y programas a ejecutarse en un periodo generando confianza y sostenibilidad del desarrollo en todos los aspectos sociales que pueden existir (Social, Económico, Ambiental, Cultural). (Código Orgánico de Organización Territorial, 2018)

Por otra parte cabe recalcar que dentro de este código se encuentra el artículo 73 mencionando lo siguiente: Los distritos autónomos son considerados regímenes especiales del gobierno a nivel cantonal establecidos por consideraciones de concentración demográfica y de conurbación, los cuales ejercerán las competencias atribuidas a los gobiernos

municipales y las que pueden ser asumidas con todos los derechos y obligaciones de los gobiernos provinciales y regionales.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo menciona lo siguiente: Que las diferentes administraciones públicas seccionales deben poner en disposición y de manera activa información institucional, organizacional, planificación entre otros. Esta actividad se ha venido implementando en el Ecuador desde hace algún tiempo atrás (5 años); el Gobierno Metropolitano de Quito ha desarrollado estas prácticas en referencia a la responsabilidad social evidenciando todas las actividades que se realiza; promoviendo los inicios de responsabilidad social entre sus respectivas estrategias organizacionales. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2004)

Es decir con respecto a lo que indica la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública se establece que las instituciones públicas deben poner a disposición de la ciudadanía la información acerca de las actividades administrativas y económicas que se desarrollan dentro de la institución en un periodo de tiempo determinado. Esta acción es realizada con la finalidad de que los habitantes conozcan en que ha sido invertido el dinero que llego al establecimiento.

3.3.1 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Según Valladares (2019) mediante el websites denominado planificación de gobierno define al PDYOT de la siguiente manera: “El PDYOT es considerado como un instrumento técnico y normativo de planificación de un territorio, ya que estos orientan las diferentes intervenciones de las instituciones tanto pública como privada para así poder generar un desarrollo local.”

Dicho de otra manera los organismos miembros encargados de los planes de desarrollo son la constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) PNDTV (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017 - 2021) (GAD Municipal de 24 de Mayo, 2015)

3.3.2 Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida

El Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017) se basa en tres ejes fundamentales los cuales contienen nueve objetivos, dicho plan es creado con el objetivo de establecer políticas, programas y proyectos públicos en beneficio de los ciudadanos del Ecuador.

3.3.2.1 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Según el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017) en el objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones menciona lo siguiente: “La protección y el cuidado de las reservas naturales se propone una gobernanza sostenible de los recursos naturales no renovables, a través del establecimiento de prácticas responsables con el medio ambiente y con la población, y el establecimiento de límites a las actividades extractivas cuando amenacen áreas protegidas, territorios ancestrales sagrados, fuentes de agua, entre otros”

Es decir dicho objetivo se enfoca en la protección y cuidado de la naturaleza debido que en esta se encuentran recursos no renovables los cuales al ser explotados en su totalidad no se podrán regenerar. Para poder cumplir con este objetivo es necesaria la implementación de políticas que concientice a la población a cuidar del medio ambiente que los rodea.

Políticas

- Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.
- Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.

- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.
- Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.
- Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
- Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.
- Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017).

4.3.2.2 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Según el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017) en el objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social menciona lo siguiente: “Frente Anticorrupción se presentan propuestas, específicamente, en los temas de transparencia, concentrando sus propuestas alrededor de la reforma regulatoria, principalmente en el control de la contratación pública y en la formación en valores, sobre todo en el sistema educativo”

En otras palabras este objetivo se enfoca en buscar las medidas necesarias mediante la utilización de los recursos disponibles para erradicar la corrupción que se encuentra latente

en el país, debido a que estos actos de corrupción retrasan el desarrollo y progresos de la nación; por lo tanto se establece que en un país libre de actos ilícitos es un estado sano el cual genera confianza a sus inversores.

Políticas

- Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.
- Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.
- Impulsar medidas para la prevención, control y sanción de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones y servicios del Estado.
- Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.
- Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal y el comercio justo global.
- Fomentar la transparencia en los sectores privado y popular-solidario, impulsando la adopción de criterios de integridad que fortalezcan los principios de cooperativismo y de gobierno corporativo, para disuadir del cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo. (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017).

4. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación fue la siguiente:

a) Tipo de investigación

- **Investigación Documental**

Según Bavaresco (2002) establece que: “La investigación documental constituye prácticamente la investigación que da inicio a casi todas las demás por cuanto permite un conocimiento previo o bien del soporte documental o bibliográfico vinculado al tema objeto de estudio, conocimiento los antecedentes y quienes han escrito sobre el tema”.

La aplicación de este tipo de investigación permitió obtener información de los diferentes autores de libros, revistas, artículos científicos, publicaciones, sitios web, leyes y reglamentos con la finalidad de dar mayor realce investigativo al trabajo realizado.

- **Investigación de Campo**

Según Arias (2012), establece que: “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos de manera directa a las personas investigadas o del lugar donde suceden los hechos, por lo tanto el investigador obtiene la información la cual no altera el medio donde fue recolectada”.

Dicha investigación se basó en recopilar información de manera directa, de dicha forma la información fue obtenida por parte del Alcalde y de los habitantes del Cantón 24 de Mayo permitiendo obtener datos reales.

b) Métodos de Investigación

La presente investigación fue de tipo descriptiva debido que el enfoque es analítico y científico, donde las variables son constantes, además se basa en diversos métodos permitiendo describir los diferentes acontecimientos a indagar y describir tomando en consideración las variables dependiente e independiente.

- **Método descriptivo**

Según Tamayo (2006) establece que: “El método descriptivo consiste en la descripción, registro, análisis e interpretación de la situación actual; trabajando sobre realidades de hecho, caracterizándose fundamentalmente por presentar interpretación correcta”.

Este método es conocido como un método cualitativo que se utilizan en las investigaciones que tienen como objetivo evaluar las características de una población o situación en particular; de acuerdo al procedimiento que se aplicó en la descripción de cada elemento que abarcó el problema de diagnóstico cuyo contenido es “Analizar la incidencia de la Responsabilidad social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de 24 de Mayo”

- **Método deductivo**

Según Bernal (2006) establece que: “El método deductivo se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables”.

La aplicación de este método permitió determinar diversos conocimientos tanto generales como particulares siendo aplicado dentro de las conclusiones como estrategias empleadas a partir de las premisas a realizar y así poder conocer cuál es la incidencia de la responsabilidad social dentro del desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo.

- **Método Bibliográfico**

Según Méndez (2008) establece que: “El método bibliográfico es en un proceso en el cual se recopilan definiciones con la finalidad de obtener un conocimiento sistematizado; la información es recopilada a través de biblioteca, documental, bibliográfica, literatura, secundaria, resumen, etc.”

Este método permitió obtener información de diferentes autores acerca de los temas referentes a la variable dependiente (responsabilidad social) e independiente (desarrollo institucional). Cabe recalcar que el objeto de estudio será reflejado dentro del marco teórico

en general. Las fuentes investigativas de donde se obtuvo la información directa fue de libros, informes, estadísticas (INEC), bases legales especificadas en el Ecuador.

- **Método Estadístico**

Según Nordness (2006) establece que: “El método estadístico consiste en calcular un coeficiente de rangos y se emplea para obtener un estadístico de prueba”.

Esta técnica se la utilizo para establecer diversos diseños estadísticos de acuerdo a la encuesta a realizar (tablas, gráficos, etc.).

- c) **Técnicas de Investigación**

Las técnicas son conocidas como herramientas y procedimientos disponibles para la investigación, las técnicas utilizadas es la entrevista que se le realizo al ente principal del GAD Municipal y las encuestas fueron aplicadas a las diferentes personas que residen en el Cantón 24 de Mayo.

- **Entrevista**

Esta técnica de investigación fue direccionada a la máxima autoridad y departamentos allegados del GAD cantonal de 24 de Mayo, obteniendo información importante entre ellas las actividades que se han realizado a lo largo del periodo actual, los fortalecimientos en las diversas áreas para así lograr llegar a los niveles de cobertura de los servicios básicos y así generar confianza en los conciudadanos.

- **Encuesta**

Es un dialogo que se establece entre dos personas donde proponen preguntas para el encuestado a partir de un guion, con la finalidad de conocer información requerida. De acuerdo a la aplicación de esta técnica dirigida a los habitantes del Cantón 24 de Mayo se obtuvo información controversial entre ellos los bajos niveles de cobertura de los servicios básicos, el nivel de confianza sumamente bajo reflejado en las encuestas realizadas; además de la percepción de la corrupción con un porcentaje elevado.

4.1 Población

Como punto de partida se tomó en consideración la población actual del Cantón de 24 de Mayo parroquia Sucre siendo 28.846 el número de habitantes de acuerdo a los datos del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) de acuerdo a estos datos se aplicará la fórmula para obtener la muestra.

4.1.1 Muestra

El cálculo de la muestra fue de acuerdo al número de habitantes del Cantón en este caso 24 de Mayo.

$$n = \frac{Z^2 (P * Q) (N)}{(e^2)(N) + (Z^2)(P * Q)}$$

n = tamaño de la muestra

n = Tamaño de la muestra

P*Q = 0,25

Z² = Margen de confiabilidad. (1,96)

e = Error admisible (0,05)

N = Tamaño de la población (28.846)

$$n = \frac{(1,96)^2(0,25) (28.846)}{(0,05^2)(28.846) + (1,96^2)(0,25)} = \frac{(3,84)(0,25) (28.846)}{(0,0025)(28.846) + (3,84)(0,25)}$$

$$n = \frac{27,692.12}{72.115 + 0.96} = \frac{27,692.12}{72,115.96} = 384 \text{ personas}$$

Del total de la población nuestra muestra a encuestar va a ser de 384 personas.

d) Recursos

Recursos Humanos

- Autor
- Tutor
- Población de 24 de Mayo
- Personal del GAD Municipal

Recurso Materiales

- Resmas de papel
- Tinta
- Impresiones
- Empastado

Recursos Económicos (Presupuesto)

- Dispositivo USB
- Movilización y transporte
- Folder
- CD
- Internet

5. Análisis y Resultados

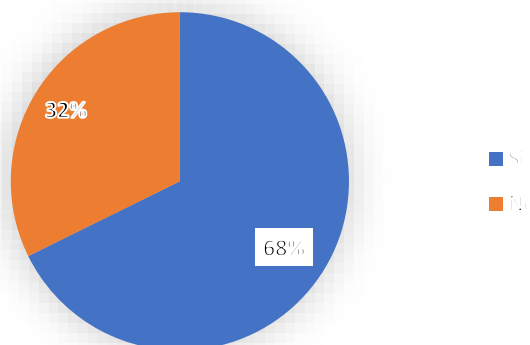
A continuación, con la finalidad de conocer la Responsabilidad Social Pública que existe en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de 24 de Mayo, se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Su hogar cuenta con servicio de alcantarillado?

Tabla 1: Servicio de Alcantarillado

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	260	68%
No	124	32%
Total	384	100,00%

Gráfico #1



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

De acuerdo a pregunta referente al servicio de alcantarillado que tiene el hogar se obtuvieron los siguientes resultados: el 68% correspondiente a 260 personas reciben el servicio de alcantarillado de la ciudad, el 32% que corresponden a 124 personas manifestaron que no reciben el servicio de alcantarillado.

Según (EPMAPS-M, 2018) hace referencia acerca del servicio de alcantarillado mencionando lo siguiente: “El acceso del sistema de alcantarillado dentro de la zona urbanas es del 96% mientras que en las zonas rurales el acceso a este servicio es del 84%”

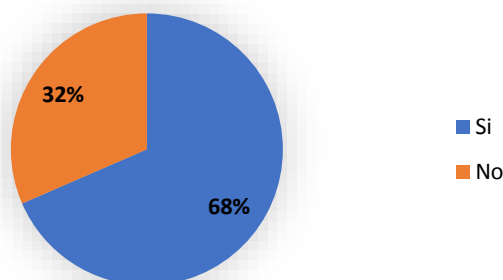
De acuerdo a los datos obtenidos dentro de las encuestas realizadas se palpo que el porcentaje se cobertura es del (68%) de servicios de alcantarillado verificando que actualmente no se cumplen con los promedios nacionales en lo que concierne este servicio.

2. ¿Su Hogar cuenta con Servicio de Agua Potable?

Tabla #2 Servicio de Agua Potable

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	263	68%
No	121	32%
Total	384	100,00%

Gráfico #2



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre

Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e Interpretación

Dentro de las encuestas realizadas a los ciudadanos del cantón 24 de Mayo referente a la pregunta si recibe el servicio de Agua potable obtuvimos los siguientes resultados: el 68% correspondiente a 263 personas nos mencionaron que reciben el servicio de agua potable, mientras que el 32% referente a 121 personas dedujeron que no reciben el servicio de agua potable.

Según (EPMAPS-M, 2018) menciona en la revista de la empresa pública de agua de Manabí lo siguiente: “El porcentaje de cobertura de abastecimiento de agua dentro de la zona urbana es de 96% y 74% en las zonas rurales”

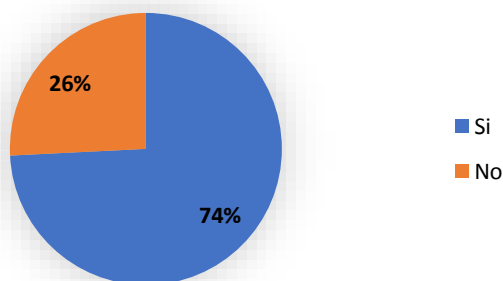
Dentro del servicio de agua potable se verifico que el nivel de cobertura no cumple con las expectativas de los usuarios ya que de la población encuestada solo el 68% recibe este servicio y el promedio de cobertura esta entre 74% y 96%

3. ¿Su hogar cuenta con el servicio de recolección de Basura?

Tabla #3 Recolección de Basura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	285	74%
No	99	26%
Total	384	100,00%

Gráfico #3



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

De acuerdo a la pregunta referente a la recolección de basura obtuvimos los siguientes resultados: el 74% correspondiente a 285 personas nos mencionaron que reciben el servicio de recolección de basura, el 26% correspondiente a 99 personas dedujeron que no reciben el servicio de recolección de basura.

Según (Ortiz, 2019) en la revista de la empresa Mancomunada EMMAI nos mencionan lo siguiente: “La empresa pública municipal Mancomunada resalta el compromiso de trabajar con la sociedad en lo que concierne al servicio del aseo, higiene y limpieza. Su promedio general de cobertura se encuentra en 80,45% en lo que concierne a la recolección de desechos sólidos.”.

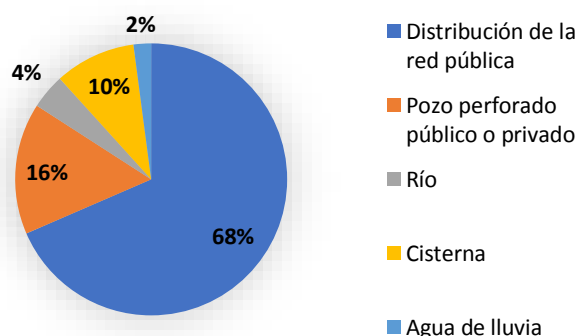
En su gran proporción de acuerdo a esta interrogante acerca de la recolección de basura verificamos que no cumplen con el promedio general de cobertura ya que el cantón se encuentra en un 74,22% mientras que el promedio general es del 80,45%.

4. ¿De dónde obtienen principalmente el agua para el consumo de los miembros del hogar?

Tabla #4 Consumo de Agua Potable

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Distribución de la red pública	263	68%
Pozo perforado público o privado	60	16%
Río	16	4%
Cisterna	37	10%
Agua de lluvia	8	2%
Total	384	100,00%

Gráfico #4



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

El resultado que se obtuvo de la siguiente pregunta referente al lugar de donde obtienen principalmente el agua, nos manifestaron lo siguiente: el 68% correspondiente a 263 personas mencionaron que el lugar de donde obtienen agua es de la distribución de la red pública, el 16% que corresponde a 60 personas la obtienen de los pozos perforados, el 4% correspondiente a 16 personas la obtienen del río, el 10% correspondiente a 37 personas la obtiene de las cisternas y el 2% correspondiente a 8 personas dedujeron que obtienen el agua directamente de la lluvia.

Según (EPMAPS-M, 2018) hace referencia al principal consumo de agua potable mencionando lo siguiente: “Los servicios básicos son prioridad para todos los ciudadanos de todos los sectores generando beneficios para sus necesidades. En cuanto al consumo de agua dentro del Ecuador se da mediante las redes de distribuciones se deduce que el 70% del área urbana consume agua tratada (Tuberías o redes municipales) mientras que el 30% utiliza otros recursos para obtener agua que muchas veces no es tratada.”

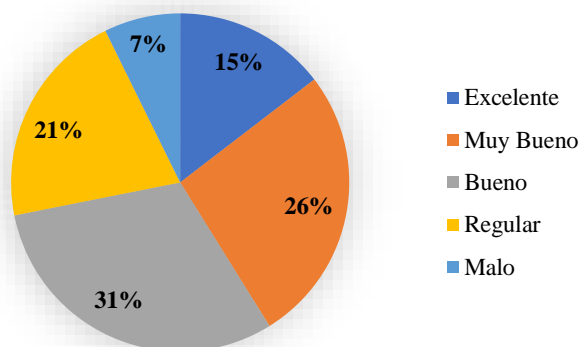
De acuerdo al promedio general del servicio de agua potable a nivel nacional es del 70%, mientras que el promedio de cobertura del cantón 24 de Mayo correspondiente a 68,45 menciona que consume de la red pública, no cumple con el promedio de cobertura general que es del 70%, acciones que generan posibles efectos negativos en la salud de las personas que lo consumen.

5. ¿Cómo considera usted el servicio de agua potable?

Tabla #5: Servicio de Agua Potable

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	56	15%
Muy Bueno	102	26%
Bueno	118	31%
Regular	80	21%
Malo	28	7%
Total	384	100,00%

Gráfico #5



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

Dentro de la investigación se realizó la pregunta referente a como considera el servicio de agua potable mencionaron lo siguiente: 15% correspondiente a 56 personas nos mencionaron que el servicio de agua potable es excelente, el 26% correspondiente a 102 personas manifestaron que el servicio de agua potable es muy bueno, mientras que el 31% correspondiente a 118 personas nos indicaron que el servicio es bueno, el 21% correspondiente a 80 personas dieron a conocer que el servicio es regular y el 7% correspondiente a 28 personas dedujeron que el servicio de agua potable es malo.

Según (EPMAPS-M, 2018) hace referencia al servicio de agua potable mencionando lo siguiente: “Los servicios básicos son prioridad para todos los ciudadanos de todos los sectores generando beneficios para sus necesidades. En cuanto al consumo de agua dentro del Ecuador se da mediante las redes de distribuciones se deduce que el 70% del área urbana consume agua tratada (Tuberías o redes municipales) mientras que el 30% utiliza otros recursos para obtener agua que muchas veces no es tratada.”

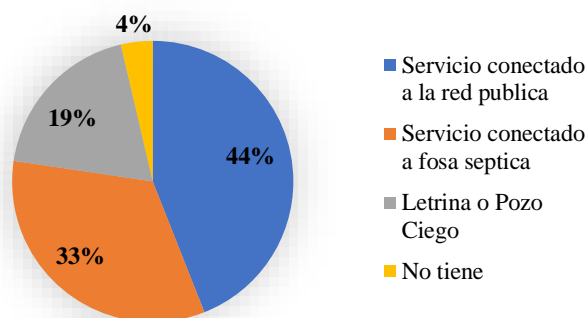
De acuerdo a la encuesta realizada se verifico que la calidad del servicio de agua potable es baja puesto que cuenta con un 71,87% de aceptación del servicio que reciben siendo el nivel de cobertura de 96%.

6. ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene este hogar?

Tabla #6: Tipo de Servicio Sanitario

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Servicio conectado a la red pública	169	44%
Servicio conectado a fosa séptica	128	33%
Letrina o Pozo Ciego	73	19%
No tiene	14	4%
Total	384	100,00%

Gráfico #6



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre

Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

De las personas que se encuestaron referente a la pregunta del tipo de servicio sanitario que tienen dentro de sus hogares estas fueron las respuestas: el 44% correspondiente a 169 personas mencionaron que su servicio sanitario es conectado a la red pública, el 33% correspondiente a 128 personas manifestaron que su servicio sanitario está conectado a una fosa séptica, el 19% que corresponde a 73 personas dijeron que su servicio sanitario está conectado a la letrina o pozo ciego y por último el 4% correspondiente a 14 personas nos indicaron que no tienen servicio sanitario.

Según (EPMAPS-M, 2018) menciona en la revista de la empresa pública de agua de Manabí lo siguiente: “El porcentaje de cobertura de servicio sanitario es del 80% residuos sólidos y 20% rellenos sanitarios”

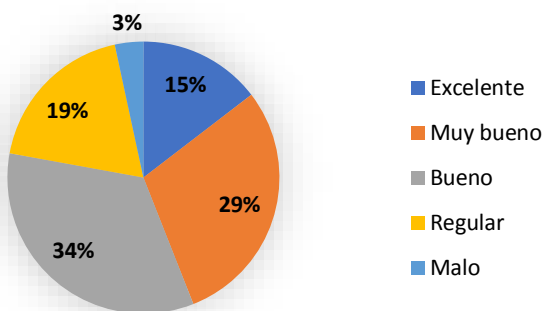
Dentro de la encuesta realizada verificamos que el 44,01% está conectada al servicio sanitario de la red pública del GAD Municipal, deduciendo que no cumple con los niveles de cobertura de los servicios básicos siendo este un 88%.

7. ¿Cómo considera usted el servicio de recolección de basura dentro del cantón?

Tabla # 7 Servicio de Recolección de Basura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	56	15%
Muy bueno	113	29%
Bueno	130	34%
Regular	72	19%
Malo	13	3%
Total	384	100,00%

Gráfico #7



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

De acuerdo a la pregunta referente al servicio de recolección de la basura manifestaron lo siguiente: el 15% que corresponde a 56 personas manifestaron que el servicio de recolección de basura es excelente, el 29% correspondiente a 113 personas consideran que el servicio de recolección de basura es muy bueno, el 34% correspondiente a 130 personas manifestaron que el servicio es bueno, el 19% correspondiente a 72 personas manifestaron que el servicio de recolección de basura es regular y por último el 3% correspondiente a 13 personas mencionaron que es malo el servicio de recolección de basura.

Según (Aveiga, 2019) menciona en la revista denominada EMMAI Manabí lo siguiente: “El porcentaje de cobertura de servicio selección de basura es del 70% residuos sólidos.”

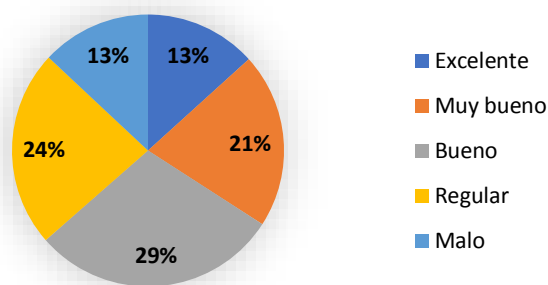
De acuerdo al nivel de cobertura de la recolección de desechos dentro del cantón se encuentra en 77,96% deduciendo que efectivamente la recolección de basura dentro del cantón cumple con los niveles de cobertura general que es de 70%.

8. ¿Cómo evalúa la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en el Cantón de 24 de Mayo?

Tabla # 8 Protección del Medio Ambiente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	51	13%
Muy bueno	80	21%
Bueno	113	29%
Regular	90	24%
Malo	50	13%
Total	384	100,00%

Grafico #8



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la pregunta referente a la protección del medio Ambiente obtuvimos las siguientes respuestas: el 13% correspondiente a 51 personas indicaron que la protección del Medio Ambiente en el Cantón es excelente, el 21% que corresponde a 80 personas mencionaron que es muy buena la protección del Medio Ambiente en el Cantón, el 29% correspondiente a 113 personas manifestaron que la protección del Medio Ambiente es buena, el 24% correspondiente a 90 personas dijeron que es regular la protección del medio Ambiente, el 13% correspondiente a 50 personas manifestaron que es mala la protección del Medio Ambiente dentro del Cantón.

Según (Aveiga, 2019) menciona en la revista de la empresa pública de agua de Manabí lo siguiente: “El porcentaje de cobertura de protección del medio ambiente en la provincia de Manabí es del 68% a 75% al ser una provincia de áreas verdes en abundancia proliferando la flora y fauna.”

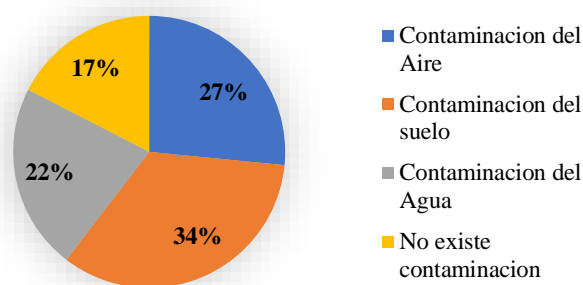
De acuerdo a la totalidad de las personas encuestadas se establece que los niveles de cobertura del cantón están en 63,54 verificando que no se cumplen los niveles de cobertura ya que estos no están entre 68% y 75%.

9. ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su Parroquia Sucre del cantón de 24 de Mayo?

Tabla # 9 Problemas Ambientales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Contaminación del Aire	102	27%
Contaminación del suelo	130	34%
Contaminación del Agua	85	22%
No existe contaminación	67	17%
Total	384	100,00%

Gráfico #9



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

La siguiente pregunta se enfoca en los principales problemas ambientales que existen recolectando la siguiente información: el 27% correspondiente a 102 personas manifestaron que el principal problema ambiental dentro del Cantón es la contaminación del aire, el 34% que corresponden a 130 personas mencionaron que existen en el cantón la contaminación del suelo, el 22% correspondiente a 85 personas mencionaron que existe la contaminación del agua dentro del Cantón, el 17% correspondiente a 67 personas mencionaron que dentro del cantón no existe contaminación.

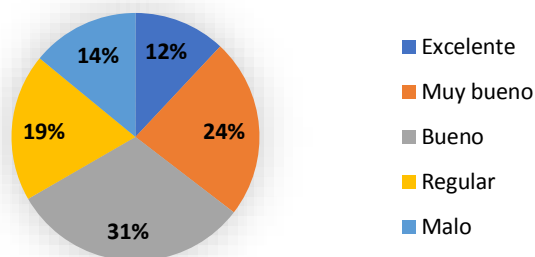
Dentro de los problemas ambientales que están dentro del Cantón 24 de Mayo se puede observar en gran mayoría la contaminación del suelo y coincide con la contaminación por efectos de alcantarillados al obtener un 33%.

10. ¿Cómo califica usted a la administración actual en cuanto al trabajo realizado en la Ilustre municipalidad?

Tabla # 10 Calificación de la Administración Actual

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	46	12%
Muy bueno	90	24%
Bueno	120	31%
Regular	74	19%
Malo	54	14%
Total	384	100,00%

Gráfico #10



Fuente: Ciudadanos del Cantón 24 de Mayo Parroquia Sucre
Elaborado por: Karina Madrid

Análisis e interpretación

En cuanto a la pregunta referente a la calificación de la administración actual del Municipio de 24 de Mayo estos fueron los resultados: el 12% correspondiente a 46 personas calificaron a la administración actual como excelente, el 24% correspondiente a 90 personas calificaron a la administración con un muy bueno, el 31% correspondiente a 120 personas calificaron como buena a la administración actual, el 19% correspondiente a 74 personas calificaron a la administración actual como regular y por último el 14% correspondiente a 54 personas calificaron a la administración actual como mala.

De acuerdo a los datos recopilados se puede mencionar que califican a la administración actual como buena siendo este el porcentaje más alto dentro del rango de calificación establecida.

Entrevista: (Alcalde)

¿Cómo considera usted el manejo interno de los trabajadores con respecto a sus pagos, clima organizacional y relaciones internas?

El personal que labora en las instalaciones del GAD Municipal está siendo manejado de manera ordenada y cuando se presentan inconvenientes son comunicadas a mi persona para general el reporte acerca del inconveniente que se generó. En cuanto a los pagos, estos se han cancelado en el tiempo oportuno.

¿Cómo se maneja la distribución de agua potable dentro del cantón 24 de Mayo?

El gran problema que siempre ha tenido 24 de Mayo es el agua potable, pero aun así estamos afrontando la situación con mucha responsabilidad distribuyendo el agua potable no de manera periódica, pero brindándoles el servicio para que las familias puedan abastecerse del líquido vital.

¿En cuanto a la recolección de basura, de qué manera se la realiza? (periódicamente o pasando 1 o 2 días)

Con respecto a la recolección de la basura no tenemos problemas dentro del cantón ya que a través del programa EMMAI (Empresa de Aseo Municipal) en conjunto con 3 socios municipales como son Santa Ana, Olmedo y 24 de Mayo, se ha pedido a la persona encargada de este tema información que permita verificar que todo se está cumpliendo en orden. Hasta ahora no hemos tenido problemas con este tema.

¿Qué acciones se están realizando en cuanto a la protección del medio ambiente?

¿Existen Ordenanzas municipales?

Toda ciudad debe cuidar el medio ambiente, a través de la prefectura y la alcaldía siempre buscamos preservar el cuidado del medio, no existen ordenanzas, pero se han enviado planos de las cuencas bibliográficas de 24 de Mayo provincia de Manabí. Existe el compromiso de los ciudadanos para hacer las cosas bien y tener cuidado con los recursos que tenemos, es indispensable cuidar el medio ambiente ya que nos sirve para nosotros y nuestros hijos.

¿Existe el departamento Ambiental en el GAD Municipal del cantón 24 de Mayo?

Actualmente no existe el departamento Ambiental debido a que no se han realizado las gestiones pertinentes, debido que la creación de dicho departamento ayuda a mejorar la gestión de protección y conservación del medio ambiente del cantón.

¿En su opinión, en qué medida la responsabilidad social pública influye en el desarrollo institucional del GAD Municipal del cantón 24 de Mayo?

Hemos tratado de tener contacto directo con la ciudadanía en cuanto a las peticiones que realizan incluso en la pandemia. Es muy importante escuchar los distintos sectores que han sido afectados entre ellos el sector campesino. Siempre estamos dispuestos para conversar con ellos y que se respeten sus derechos.

¿Qué medidas se toma para el desarrollo organizacional? ¿Capacitaciones, mejoramiento de sueldos, asignación de funciones entre otros?

Estamos participando muy activamente con el consejo de participación ciudadana para que los ciudadanos campesinos sean beneficiados a través de las ayudas que brinda la alcaldía. Dentro de lo que tiene que ver con el personal, se ha capacitado con diversas charlas de acuerdo al área que se desempeñan y en temas de prevención de la emergencia sanitaria.

Análisis de la entrevista

De acuerdo a la información obtenida dentro de la entrevista realizada al alcalde del GAD Municipal de 24 de Mayo haciendo referencia a la pregunta acerca del servicio de agua potable, se obtuvieron resultados no tan favorables, ya que la accesibilidad de este servicio dentro de la ciudadanía es del 68%, catalogando al servicio como bueno dentro de la ciudad, conociendo que los principales niveles del promedio general de la distribución de líquido vital en las áreas urbanas es del 97%. En lo que se refiere a los niveles de promedios generales del servicio de agua potable del cantón siendo apenas el 68% considerado sutilmente bajo en comparación del nivel de promedio general nacional que se encuentra en el 97%, las acciones a tomar para alcanzar estos niveles serían la inversión de capital para así alcanzar los resultados

En lo pertinente al servicio de alcantarillado, dentro de las interrogantes que se realizaron obtuvimos que el promedio general de cobertura de alcantarillado dentro del área urbana es del 68%, mientras que en el Ecuador el promedio general de cobertura de servicios de alcantarillado es del 95%.

En lo referente al nivel de confianza que se obtuvo en la investigación (92%) se puede observar que no existe transparencia dentro de las actividades que se realizan dentro del GAD Municipal. Al no existir una base de datos dentro de la página principal de la Municipalidad no permite generar confianza con los clientes por lo que es fundamental mantener informada a la colectividad de las actividades que se realizan dentro del cantón en general.

Entrevistas: (Dirigente Sindical)

¿Conoce Ud. acerca de los términos Responsabilidad social?

Si, como director de gestión Administrativa y Recursos Humanos del GAD Municipal de 24 de Mayo es un cumplimiento obligatorio de todos los servidores públicos a través de estas disposiciones.

¿Se ha realizado una orientación interna a los trabajadores acerca de la responsabilidad social?

Precisamente ahora con la pandemia se ha trabajado en conjunto con el departamento de seguridad y salud ocupacional para darle una viabilidad a las responsabilidades que cada servidor público debe realizar con la institución y la colectividad.

¿Cree Ud. que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón 24 de Mayo aplica la Responsabilidad social?

En las medidas y circunstancias en base al déficit fiscal que existe en este municipio y en todos. Este GAD Municipal está cumpliendo con las diversas normativas internas, que estable el Código de Trabajo, la ley orgánica de servicio público y acuerdos ministeriales. En torno al debido proceso concerniente al pago de los trabajadores y obreros de la institución.

¿En lo económico, como cree Ud. que está siendo aplicado de manera interna la responsabilidad social en cuanto a pagos de sueldos, ambiente laboral, contratación de personal?

Todos los gobiernos autónomos tenemos una ejecución de procesos presupuestario, en determinada fecha cada entidad municipal debe cumplir con una ejecución presupuestaria para no tener inconveniente es una parte fundamental del buen desarrollo de las actividades municipales.

¿En lo social, en el aspecto externo la responsabilidad social con los ciudadanos como es manejada, haciendo referencia a los servicios básicos (Agua, alcantarillado), realización de obras?

El GAD Municipal mantiene una mancomunidad con los municipios de Olmedo y Santa Ana y está establecido una empresa pública que es EMMAI, que encarga de todo este tipo de actividades o sistemas de servicios básicos, desechos sólidos y abastecimiento del líquido vital en base de las circunstancias se trata de llegar a las familias a través de tanqueros propios de la institución.

¿En lo ambiental, como es manejado el sistema de desechos orgánicos e inorgánicos, el GAD preservara la salud de los habitantes en cuanto a la realización de campañas que vayan a favor del medio ambiente?

Precisamente en este sentido existió una reunión con la empresa pública EMMAI donde se propuso por parte del Alcalde del Cantón para que se tome en consideración ciertos aspectos que fueron puestos en conocimiento del Directorio. Además de los efectos post pandemia que tienen que ser visto de una manera más prolija y más efectiva para evitar la proliferación del virus. Esta información está plasmada en documentos que fue presentada en la sesión ordinaria.

Análisis de la entrevista al dirigente sindical

En cuanto a lo que respecta al servicio de recolección de basura realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo los resultados fueron que el 74% recibe el servicio considerándolo como bueno dentro del cantón; de acuerdo al nivel de cobertura de saneamiento a nivel nacional es del 96% existiendo diferencia entre los resultados de la cobertura nacional y la cobertura cantonal. Las autoridades de turnos indican que no existe problemática con este servicio que se brinda, incluso han implementado estrategias con cantones aledaños, generando cumplimiento con las normas ambientales, la

empresa de aseo municipal (EMMAI) es la encargada de este proceso de recolección que se realiza de manera paulatina.

Haciendo referencia a la pregunta acerca de la preservación del medio ambiente dentro del cantón de 24 de Mayo se obtuvo valores representativos verificando que dentro del cantón existe compromiso social; el 64% cataloga como bueno el cuidado del medio ambiente pero llama mucho la atención que el 34% en la pregunta acerca de los problemas ambientales que existen dentro del cantón menciona que la principal contaminación que existe es del suelo; mientras que la Alcaldía menciona que a través de la prefectura y el GAD Municipal buscan generar conciencia en las personas para que cuiden el medio ambiente, con diferentes estrategias que van desde seminarios, publicidades, entre otras. “Existe un poco de contravención en cuanto al tema, porque a pesar que las personas catalogan como bueno el manejo de los problemas ambientales una baja cantidad de personas (17,45%) mencionan que no existe contaminación en la ciudad”

Cabe recalcar de que la contaminación del suelo y el agua en muchas ocasiones se da principalmente por el uso excesivo de letrinas y pozos séptimos, por lo tanto es importante que el alcantarillado sanitario se encuentre disponible en todo el cantón para evitar dicha contaminación ambiental.

INDICE DE CORRUPCIÓN Y PERCEPCIÓN DEL CANTON 24 DE MAYO

De acuerdo al estudio realizado por Marco Coronel el 26 de febrero del 2020 y publicada en la revista Ciudadanía y Desarrollo con el título de Índice de Transparencia activa del 2019, manifestando que la percepción de la corrupción del GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo es de 18,5/20, es decir, que se percibe un nivel de corrupción del 92%.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como se señaló en el marco teórico, el desarrollo institucional se basa en; generar, asignar y utilizar, recursos humanos, materiales y financieros con eficacia para el cumplimiento de objetivos, y una de las herramientas para dirigir los esfuerzos de las municipalidades hacia los mismos, es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), por lo que dado que el GAD no da seguimiento al desarrollo institucional de su entidad, se realizó un análisis de este mismo, como una forma de evaluar su evolución.

El documento en mención, fue actualizado por última vez en el año 2.015, y tiene una vigencia hasta el año 2.025, y nos indica entre otras cosas, que:

El presupuesto para el año 2.015 fue de USD 9'746.369,84, mientras que el planificado para el año 2.021, apenas sobrepasa los 8 millones de dólares.

El alcantarillado sanitario del área urbana en el año 2.015 tenía una cobertura de 10,89%, mientras que el servicio de agua potable el 10,04% y la recolección de basura un 30,15%, indicadores que luego de 5 años han tenido un notable crecimiento, como se evidenció anteriormente.

A pesar de que el PDyOT referido, tiene un carácter meramente descriptivo o de diagnóstico, ya que no presenta alternativas de desarrollo para el cantón, sin embargo, en su fase tres, Propuesta, presenta objetivos estratégicos que competen a la Responsabilidad Social que fortalecerían el desarrollo institucional del GAD Municipal, tales como (Pazmiño, 2015, pág. 151):

- Promover el aprovechamiento de los recursos naturales que permitan un desarrollo local sustentable, garantizando sus derechos en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental.
- Generar por medio de las redes de servicios (agua potable y servicios públicos), una interconectividad dinámica y oportuna para contribuir a impulsar la transformación productiva.
- Fortalecer la institucionalidad y acceso a la participación democrática.

De igual manera, en la página web de la municipalidad, también encontramos objetivos institucionales que competen al tema de estudio de esta investigación, los cuales son (GADM 24 de Mayo, 2020):

- Brindar un servicio institucional competente.
- Construir un territorio ambientalmente saludable digno para vivir en armonía.

Trabajar con un equipo de talentos comprometidos en la evolución del territorio (autoridades, técnicos, empleados y trabajadores).

Análisis

Los niveles de cobertura de servicios básicos no se están cumpliendo en ninguna cabalidad, por lo que se debe invertir capital para así brindar un buen servicio a la ciudadanía en general. En lo que respecta a pagos de trabajadores, capacitación de personal se está llevando a cabo de una manera satisfactoria brindándoles a los trabajadores las remuneraciones puntuales de sus labores realizadas.

De acuerdo al informe realizado por la revista ciudadanía y Desarrollo considera al GAD Municipal de 24 de Mayo tiene un alto grado de corrupción, por diversas acciones (mala distribución de las asignaciones, irregularidades, deshonestidad, etc.) que no permiten al cantón tener desarrollo sostenible y sustentable.

Además, el índice de la corrupción es por las asignaciones que el estado otorga a los municipios no son bien distribuidos en los diferentes servicios básicos que ofrece, otra de las razones son los diversos excesos de valores en las obras que se realizan, uno de los factores que predominan dentro de estos temas de corrupción es la deshonestidad de los miembros principales de las alcaldías al no dirigir de manera correcta los diversos fondos monetarios. (Coronel, 2019)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaboran los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial con el propósito de dar cumplimiento a las normas legales, acogiéndose a los lineamientos establecidos en el CNP con el apoyo técnico de SENPLADES y AME.

Las diversas ordenanzas aplicadas en el PDyOT basadas en la corresponsabilidad y cumplimiento de los compromisos mutuos entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía van surgiendo de acuerdo a la aplicación y principios de transparencias, donde la principal responsabilidad es velar y divulgar la aplicación de las ordenanzas.

Dentro del GAD Municipal de 24 de Mayo a través de la unidad de seguimiento responsable del PDyOT, realizara un monitoreo periódico para verificar que las metas propuestas se están cumpliendo, además será evaluadas y posteriormente realizar los correctivos necesarios.

Discusión

Esta parte del proyecto de investigación se la va a realizar con la intención de conocer las declaraciones del Alcalde y esta acción se la realizara mediante la comparación entre los resultados obtenidos con parámetros a nivel nacional y local (24 de Mayo - Manabí) y las declaraciones del Alcalde y el dirigente distrital obteniendo los siguientes resultados:

En lo que concierne a la distribución de los servicios básicos los resultados que se obtuvieron fueron destacados, ya que el 70% de la población reciben los diferentes servicio que ofrece la municipalidad, sin dejar de un lado el 30% que no recibe estos servicio por diferentes factores como: economía, área geográfica, inseguridad, entre otros; mientras que en cuanto a las manifestaciones de la Alcaldía de turno menciona que a pesar de las situaciones que se viven buscan abastecer a todos los sectores con los diversos servicios, brindando una vida digna a cada transeúnte de la ciudad de 24 de Mayo.

(...) “La aplicación de los niveles de cobertura nos permite verificar la calidad de los servicios que reciben las personas del cantón, cabe recalcar que ninguno de los niveles de servicios básicos cumple con los porcentajes indicados dentro de la escala nacional, es importante mencionar que mediante el mejoramiento de los servicios básicos las familias podrán gozar de los beneficios otorgados por el Gad Municipal.”

La principal fuente de consumo de agua potable del cantón de 24 de Mayo es de la red pública con un 68% (cuadro 4) y además es considerada como buena con el 68% (Cuadro 5) existiendo una coherencia; la administración de turno debe hacer énfasis para lograr cumplir con los índices de cobertura en las zonas rurales que es el 96% y así satisfacer la demanda de

este servicio útil para la ciudadanía, aunque la municipalidad este realizando la distribución del servicio de manera oportuna se debe realizar inversiones para conseguir un alto índice.

El servicio sanitario en el Cantón 24 de Mayo manifestó el 44% (cuadro 6) que está conectado a la red pública y un 33% a realizado pozos sépticos; a escala nacional el índice de cobertura de abastecimiento es del 96% lo cual se deben buscar mejoras mediante la empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral (EMMAI) es la encargada de realizar estas gestiones para que exista el mejoramiento y calidad de vida de las personas. De la misma manera con el servicio de recolección y clasificación de desechos sólidos es catalogado como bueno con un 78%. (Cuadro 7)

(...) “Mediante la verificación de la no existencia de los niveles de cobertura en los servicios básicos, causa preocupación los diferentes sistemas sanitarios que utilizan las personas. La urgencia con la que se debe actuar para alcanzar estos niveles de cobertura debe ser inmediata y así brindarles a los ciudadanos una calidad de servicios oportuna”

En cuanto a la preservación del medio ambiente se la considera como buena con un 63% (Cuadro 8), aunque no existen ordenanzas que promulguen la protección del medio ambiente el Gad Municipal busca implementar estrategias de control a través de su departamento para así fomentar su preservación y cuidado; tomando en cuenta que la mayor contaminación que existe dentro del cantón es del suelo con un 33% (Cuadro 9).

La administración actual tiene un nivel de confianza del 67% y es catalogado como bueno (Cuadro 10), el motivo de la calificación puede ser por actuaciones de las anteriores administraciones ya que la percepción de la corrupción se encuentra en un 92% dando mala presencia a la presente administración.

6. Conclusiones

En base a los resultados conseguidos se obtuvieron las siguientes conclusiones:

En lo referente al nivel de responsabilidad social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se palpó que el ámbito administrativo buscan los mecanismos necesarios para poder cumplir con las obligaciones de los servidores públicos; pero en lo referente a los servicios públicos se observó que los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y desechos de basura no cumplen con los promedios generales de cobertura, ya que estos se encuentran con porcentaje menor en cuanto a cobertura se refiere y se deben tomar medidas para que el promedio se incremente y cumpla con las expectativas de los habitantes y a su vez sus derechos sean respetados. En cuanto a los derechos de los trabajadores si se está cumpliendo con su respectivo pago como lo establece la ley y no existen conflictos referentes al tema.

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de 24 de Mayo mediante el PDYOT no se encuentran establecidas ordenanzas ambientales basadas en el cuidado del medio ambiente, por lo tanto existe la falta de prioridad institucional para la ejecución de estrategias de protección medioambiental y escasa propuestas municipales para el cuidado del ambiente.

Existe un alto nivel de confianza en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo correspondiente al 67% (excelente, muy bueno y bueno), mientras que el índice de percepción de corrupción es alto con un puntaje de 18,4/20 que corresponde a un 92% resultado que no es favorable dentro de las perspectivas de la municipalidad.

De acuerdo al desarrollo institucional que existe en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo es necesaria la realización de un plan de acción el cual se enfoque en la responsabilidad social debido que en el desarrollo de la investigación se palpó que el compromiso social debe ser consolidado.

7. Recomendaciones

En base a las conclusiones realizadas obtuvimos las siguientes recomendaciones:

Se debe seguir buscando los mecanismos para poder cumplir con las obligaciones de los servidores públicos y a la vez se debe priorizar las inversiones para aumentar el promedio de cobertura, calidad y accesibilidad de alcantarillado sanitario, agua potable, tratamiento y recolección de basura para así cumplir con las expectativas de los usuarios y obtener el incremento deseado en los promedios de cobertura en las áreas tanto rurales como urbanas.

Evaluar el funcionamiento del departamento de medio ambiente y verificar que se apliquen diferentes ordenanzas que vayan a favor del medio ambiente y por lo consiguiente establecer sanciones para los ciudadanos que irrespeten estas órdenes municipales, lo que se busca es priorizar la protección del ambiente.

Implementar un plan de transparencia y socialización de las diferentes actividades e inversiones que se realicen dentro del GAD Municipal, abrir espacios de participación ciudadana para así poder ganar confianza en la ciudadanía, actividad que nos ayudaran a reducir los niveles de percepción de corrupción que existe dentro de 24 de Mayo.

Se debe realizar un plan de acción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo en donde su enfoque vaya direccionado hacia la responsabilidad social, debido a que este aspecto es muy importante para el desarrollo de la institución puesto que tanto el personal administrativo como sus habitantes colaboran en el desenvolvimiento del mismo.

8. Bibliografía

- Albornoz, P., Arcos, C., Osullo, J., & Simba, C. (2016). La responsabilidad social en el contexto sudamericano. *Empresas públicas Ecuatorianas*, 26(12), 16-19.
- Almeida, M. (23 de Noviembre de 2017). *Responsabilidad Social y la gestion parlamentaria en Ammerica Latina*. Recuperado el 27 de Octubre de 2020, de <http://www.oas.org/en/sedi/desd/sites/rscr/docs/Antecedentes.pdf>
- Aveiga, C. (12 de Julio de 2019). *Emmai _ Manabi*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2020, de http://www.emmai_manabi.gob.ec/nuevo/
- Becerra, C. (12 de Septiembre de 2015). *Isotools.org*. Recuperado el 31 de Agosto de 2020, de <https://www.isotools.org/2015/05/21/como-medir-la-responsabilidad-social-corporativa/>
- Benítez, J. C. (2018). Scouts Ecuador. *Modelo de desarrollo Institucional*, 6-10.
- Campos, S. d. (2002). *Educación Para la Sostenibilidad*. Mexico-Chiapas: Livraria Eireli.
- Caneda, M. C. (2004). *Responsabilidad Social corporativa*. Madrid - España: Esic Editorial.
- Canto, L. M. (2018). *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EL COMPORTAMIENTO DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14785/DeLaBarra_CLM.pdf?sequence=1
- Canyelles, J. M. (2011). *Responsability Global -*. Mallorca - España: Diseños y Producciones.
- Canyelles, J. M. (2017). Responsabilidad social corporativa. *Responsabilidad social empresarial y sustentabilidad*, 14-19.
- Carpizo, J. (2014). Derechos Humanos; características, naturaleza y denominacion. *Cuestiones Institucionales*, 15-17.
- Cartagena, M. (23 de Julio de 2018). *Metodologia del Indice de desarrollo municipal*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2020, de https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf
- Cepal. (15 de Mayo de 2000). *Naciones Unidas Cepal*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2020, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/INDICADORES_METODOLOGIA_AECID_MARMIJO.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, A. y. (2018). COOTAD. *Observatorio Regional de Planificacion para el Desarrollo de America Latina y el Caribe*, 5-6.

- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Publica. *Congreso Nacional*, 2-4.
- Coronel, M. (2019). Indice de transparencia activa 2019. *Ciudadania y desarrollo*, 7-8.
- Damián, M. (15 de Marzo de 2018). *Conceptos*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2020, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/2744/I_-_Introducci%C3%B3n_general.pdf?sequence=5#:~:text=La%20Conferencia%20de%20las%20Naciones,actividades%20humanas%E2%80%9D%2C%20citado%20en%20el
- Ecuador, C. d. (2008). *Articulo 238*. Quito-Ecuador.
- Ediasa. (20 de Noviembre de 2019). Manabí, entre las que más venden en el país. *El Diario.ec*, págs. 5-8.
- Enemark. (2006). *Hierarchy of land issues*. New york: Aalborg University.
- EPMAPS-M. (2018). Empresa de Agua Potable de Manabi. *Manabi - Ecuador*, 11-12.
- Falconí, D. J. (12 de Febrero de 2017). Responsabilidad Social Publica. *Derecho Ecuador*, 7-9.
- GAD Municipal de 24 de Mayo. (2015). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 194.
- Gad-Municipal. (2017). PLAN DE DESARROLLO. *Sistema Nacional de Informacion*, 196.
- Gonzalez, A., Hochschild, F., & Costa, J. (2017). Ejes fundamentales para el desarrollo social, ambiental y economico. *Pacto Mundial - Responsabilidad social*, 23(11), 11-14.
- Guzmán, B. A. (2018). *RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA LA LIBERTAD 2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37341/evangelista_gb.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- María José , P., Cacibel , E., & Beatriz , P. (2017). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU ENFOQUE AMBIENTAL: UNA VISIÓN SOSTENIBLE A FUTURO. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 1-2.
- Mateus, S. (13 de Septiembre de 2018). *Liderazgo Arriba*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2020, de <http://blogs.eltiempo.com/liderazgo-arriba/2013/09/06/responsabilidad-social-individual-un-tema-de-todos/>
- Novoa, R. D. (2019). Ecuador Sostenible. *ADN Sostenible*, 11(3), 8-10.

- Núñez, G. (2011). La responsabilidad social pública en un marco de desarrollo sostenible. *Repositorio Cepal*, 12-15.
- Ortiz, O. (2019). Empresa Mancomunada EMMAI. *EMMAI*, 7-9.
- Pazmiño, J. A. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón 24 de Mayo*. 24 de Mayo.
- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (2017). *TODA UNA VIDA*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- Salas, A. R. (2018). *EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES ETHOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA AMÉRICA LATINA EN EL RUBRO GASTRONÓMICO, SURCO 2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24873/Reyes_SA.pdf?sequence=6
- Salva, J. (2017). Historia del canton 24 de Mayo. *Eliasib El Manabita*, 1-2.
- Senplades. (2019). Agua Potable y Alcantarillado para erradicar la pobreza en el Ecuador. *Planificacion.gob.ec*, 2-5.
- Serrano, M. M. (2016). Responsabilidad social las normas ISO 26000. *Formacion Gerencial*, 11.
- Trujillo Dávila, M., Trujillo Dávila, M., & Guzmán Vásquez, A. (2016). Responsabilidad social pública y global reporting initiative. *Científicas de América Latina*, 65(6), 7-9.
- Valladares, C. (15 de Marzo de 2019). *Planificacion.gob.ec*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2020, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>
- Vallecillo Gámez, M., & Gutiérrez González, J. (2017). La responsabilidad social. *Ciriec*, 15-17.
- Villacís Laínez, C., Suarez Núñez, Y., & Güillín Llanos, X. (2019). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador. *Articulo Social*, 20(4), 14-16.
- Viteri, R. (2018). Soceidad Civil en Responsabilidad social. *Plataforma de responsabilidad social en Ecuador*, 17-20.
- Williams, T., & Patricio, N. (2008). *Manual de derecho del trabajo*. Santiago - Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Yaranga, L. (2017). *INFLUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA "SODIMAC" EN LOS CLIENTES FRECUENTES DEL DISTRITO DE LIMA- CENTRO, 2017*. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2025/Luna_YEM.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2025/Luna_YEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

PROPUESTA

TEMA

Plan de acción para fortalecer la responsabilidad social pública como parte del desarrollo institucional del GAD Municipal de 24 de Mayo.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social es aquella obligación o responsabilidad que tienen los habitantes de una determinada localidad con la finalidad de preservar en buenas condiciones el ambiente que los rodea, por lo tanto este término se encuentra relacionado con la moral y ética de las personas debido que ellos toman decisiones las cuales pueden acarrear beneficios o consecuencias.

La responsabilidad social es muy importante que sea aplicada como parte del desarrollo institucional del GADM del cantón 24 de Mayo, por lo tanto aparece la necesidad de implementar un plan de acción el cual establecerá las alternativas que se deben seguir con el objetivo de mejorar las situaciones en las que la municipalidad tenga debilidad, ya que el plan de acción permite fortalecer dichas falencias.

El desarrollo del presente trabajo establecerá las acciones necesarias y oportunas con la finalidad de generar impacto positivo en el desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; así mismo permitirá que los habitantes del cantón puedan participar y contribuir para mejorar el desarrollo del cantón, mediante el control y evaluación de las gestiones que se ejecutan en el municipio.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo se encuentra un poco afectado debido a que los servicios básicos no se encuentran cubiertos en su totalidad a causa de diferentes factores que afectan sus niveles de calidad y cobertura; así mismo el ámbito ambiental se halla un poco descuidado ya que no existen ordenanzas que ayuden a preservar el medio ambiente; por otro lado la transparencia es muy importante para el crecimiento del municipio ya que mediante la ejecución de informes acerca de las gestiones que se realizan dentro del GADM permite que los habitantes se cercioren de que dichas actividades son efectuadas de manera correcta.

Dentro del cantón existen gran diversidad de recursos naturales, flora y fauna la cual debe ser protegida pero debido a que no existen ordenanzas de carácter ambiental corre el riesgo de que dicho ambiente pueda ser destruido a causa del desconocimiento sobre el cuidado ambiental que se debe de realizar a estos lugares.

Por lo tanto la presente propuesta se basara en la implantación de estudios técnicos, informes, capacitaciones con el objetivo que el desarrollo institucional se fortalezca mediante la implementación de la responsabilidad social pública, en donde los beneficiados serán los servidores públicos y los habitantes del cantón.

OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar un plan de acción para fortalecer la responsabilidad social pública como parte del desarrollo institucional del GAD Municipal de 24 de Mayo.

Objetivos Específicos

Plantear acciones para la protección del medio ambiente

Elaborar un plan de inversión en base a las prioridades de los servicios públicos

Realizar un programa de acciones que fomenten la transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA

La presente propuesta es realizada con la finalidad de que la responsabilidad social sea aplicada como parte del desarrollo institucional del GADM de 24 de Mayo, por lo tanto su división política está conformada por 4 parroquias en donde la parroquia Sucre es urbana y las parroquias Noboa, Bellavista y Sixto Durán Ballén son rurales. Dicho cantón posee una extensión territorial de 524 km².

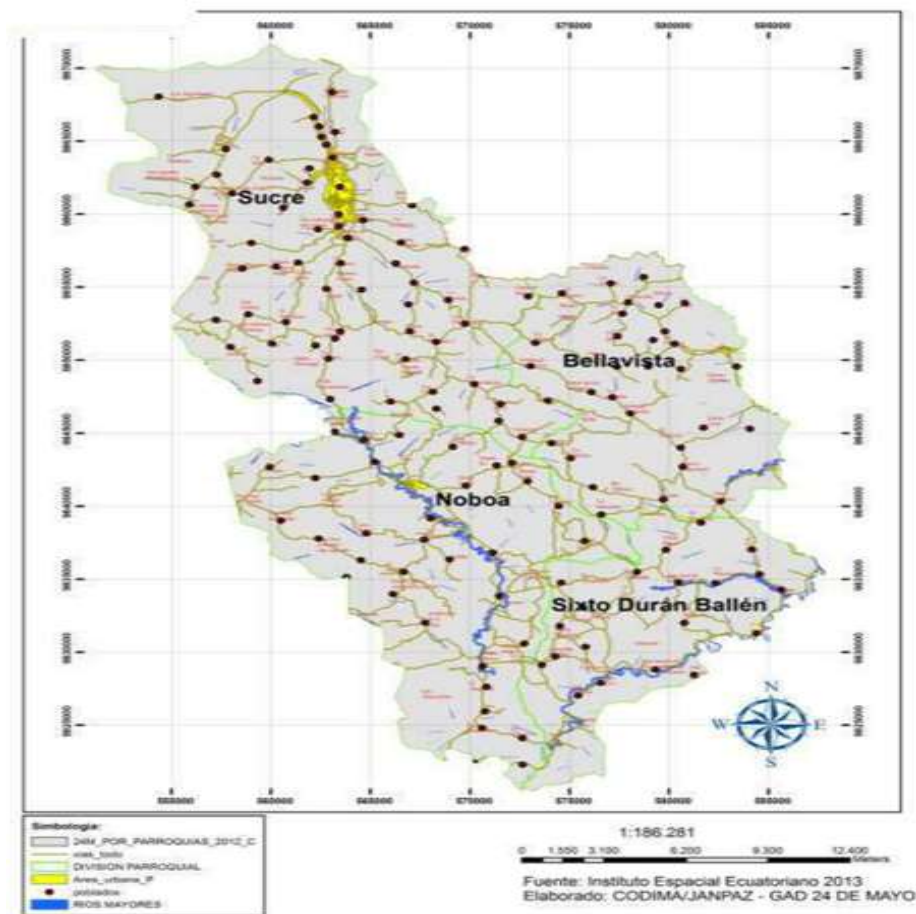
LÍMITES

Al norte con el cantón Santa Ana

Al sur con el cantón Paján

Al este con los cantones Santa Ana y Olmedo

Al oeste con el cantón Jipijapa



ALCANCE DE LA PROPUESTA

El desarrollo de la propuesta es realizada en base a los resultados que fueron obtenidos en el proyecto de investigación, por lo tanto se puede establecer que el alcance de dicho trabajo es local debido que permitirá mejorar la responsabilidad social del cantón 24 de Mayo; es por esta razón que los beneficiaron son los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y sus habitantes, ya que ellos mantienen relación directa en el desarrollo y crecimiento del cantón. En la propuesta se establecerán las acciones y procedimientos que se deberán seguir para poder mejorar la situación que se encuentra en la municipalidad.

DISEÑO DE LA PROPUESTA

El diseño de la presente propuesta se basa en el desarrollo de un plan de acción con la finalidad de plantear alternativas que ayuden a mejorar el desarrollo institucional del GADM del Cantón 24 de Mayo, mediante el cumplimiento de la responsabilidad social pública, tanto de los servidores públicos como de los habitantes. En dicho plan de acción se establecen las capacitaciones para actualizar los conocimientos de los servidores públicos las cuales ayudan a mejorar los procesos que ellos realizan en base a los cambios que se generan. Por otra parte se encuentran los servicios básicos en el cual se establecen, estudios técnicos con el objetivo de priorizar gastos, que vayan dirigidos a mejorar los servicios básicos, puesto que dichas acciones benefician de manera directa a la población. En el ámbito ambiental se hallan las alternativas para proteger y preservar el medio ambiente debido que es de vital importancia conservarlo puesto que es el medio que nos rodea, y, por último, se encuentra la transparencia, cuya finalidad es demostrar a los habitantes del cantón que las gestiones que realiza la municipalidad están ejecutadas de manera técnica, clara y sin actos de corrupción.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA (PLAN DE ACCIÓN)

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES INMEDIATAS	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLE	META
RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA	Derechos de los servidores públicos	Capacitaciones para actualizar los conocimientos profesionales de los servidores públicos.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/05/2021	Alcalde Departamento de Talento Humano	Levantar un reglamento interno de capacitaciones.
	Servicios básicos	Elaboración de estudios de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/07/2021	Alcalde Departamento de Agua Potable y Alcantarillado	Elaborar 2 estudios técnicos que permitan detectar los problemas del líquido vital y alcantarillado sanitario.
		Elaboración de informe de priorización de gastos para mejorar los servicios básicos de los habitantes del cantón.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/07/2021	Alcalde Departamento de Agua Potable y Alcantarillado Departamento de Obras Públicas	Ejecutar un informe que permita priorizar la inversión pública en los servicios básicos.
		Creación de un relleno sanitario dentro del cantón.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/08/2023	EMMAI	Construir el relleno sanitario del cantón.
	Ambiental	Generación y creación de ordenanzas para la protección del medio ambiente.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/07/2021	Alcalde Ministerio de Ambiente	Elaborar al menos 2 ordenanzas para protección del medio ambiente.

		Fortalecimiento del Departamento de Gestión Ambiental y Recursos.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/10/2021	Alcalde Ministerio de Ambiente	Duplicar el personal y el presupuesto del departamento de medio ambiente.
	Transparencia	Ejecución de informes semestrales sobre la gestión municipal el cual sea realizado a puertas abiertas para el público en general.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 03/06/2021	Alcalde Departamento Financiero	Elaborar un informe semestral de las gestiones que realiza el GADM.
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de 24 de Mayo.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 01/07/2021	Alcalde Departamento de Obras Públicas	Contar con un instrumento de control y evaluación de la gestión municipal.
		Implementación de la silla vacía como mecanismo de participación ciudadana en las sesiones del GAD Municipal.	Humanos Económicos Tecnológicos	Del 01/04/2021 al 23/06/2023	Alcalde Concejales Ciudadanos	Generar la representación de la comunidad en la supervisión de la gestión municipal.

PROGRAMA # 1.- DERECHOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Acción # 1: Capacitaciones para perfeccionar los conocimientos profesionales de los servidores públicos.

El departamento de Talento Humano de GADM debe elaborar un reglamento interno de capacitaciones, el cual permitirá que los servidores públicos sean capacitados periódicamente, con el objetivo de que actualicen sus conocimientos profesionales. Por lo tanto dicha gestión permite que el GADM obtenga un mejor desenvolvimiento en el desarrollo de sus actividades.

PROGRAMA # 2.- SERVICIOS BÁSICOS

Acción # 1: Elaboración de estudios de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

El departamento de Agua Potable y Alcantarillado es el encargado de realizar estudios técnicos con la finalidad de conocer cuáles son los factores que inciden para que el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario no llegue a todos los habitantes, debido a que en la investigación realizada se detectó que gran parte de los habitantes carecen con dichos servicios básicos.

Acción # 2: Elaboración de informe de priorización de gastos para mejorar los servicios básicos de los habitantes del cantón.

El departamento de Agua Potable y Alcantarillado en conjunto con el departamento de Obras Públicas deben elaborar un informe en el cual se contemplen las necesidades prioritarias de los habitantes, puesto que cuando ingresen recursos económicos al GADM estos sean invertidos de manera responsable y oportuna en las necesidades prioritarias del Cantón; por lo tanto dicha acción será de gran beneficio para los habitantes.

Acción # 3: Creación de un relleno sanitario para el cantón.

De acuerdo a la investigación realizada se detectó que la Empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral EMMAI presenta inconvenientes al momento de depositar la basura, debido a que el lugar de descarga queda lejos causando que la recolección de desechos sea un poco tardía. Por lo tanto, es necesario que el cantón cuente

con su propio relleno sanitario, lo cual genera que la recolección de desechos sea realizada de manera eficaz y eficiente evitando que la basura se riegue y cause problemas ambientales.

PROGRAMA # 3.- AMBIENTAL

Acción # 1: Generación y creación de ordenanzas para la protección del medio ambiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo no cuenta con ordenanzas ambientales, por lo tanto, es de vital importancia que se creen dichas ordenanzas con la finalidad de que estas ayuden a la preservación y conservación del medio ambiente, especialmente del suelo, puesto que esto generaría que las personas eviten contaminar el entorno natural que los rodea.

Acción # 2: Fortalecimiento del Departamento de Gestión Ambiental y Recursos.

Dado que las gestiones del Departamento de Gestión Ambiental y Recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo, han pasado totalmente desapercibidas por parte de la ciudadanía, debido a la falta de ordenanzas y capacidad sancionadora relacionadas al área ambiental, se propone fortalecer dicha actividad, duplicando su presupuesto (autogestión) y el personal que labora en el área.

PROGRAMA # 4.- TRANSPARENCIA

Acción # 1: Ejecución de informes semestrales sobre la gestión municipal el cual será realizado a puertas abiertas para el público en general.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo debe ejecutar rendiciones de cuenta semestrales sobre de la gestión que se está realizando, de manera inclusiva, en presencia del público en general y en las dependencias del cabildo, con la finalidad de constatar que el uso de los recursos que llegan a la entidad, se realiza de manera responsable y transparente, para de esta manera generar confianza a sus ciudadanos.

Acción # 2: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADM de 24 de Mayo.

Es necesario contar con este documento de planificación de gestión municipal, debidamente actualizado, que además de ser informativo, presente análisis, propuestas y soluciones a los diferentes ámbitos de competencia municipal, además, de constituirse en una herramienta de control público, debido que les permite a los ciudadanos supervisar y evaluar las acciones que el GADM ejecuta, por lo tanto la utilización de este mecanismo permitiría que los ciudadanos verifiquen que las actividades son realizadas de manera transparente y sin actos de corrupción.

Acción # 3: Implementación de la silla vacía como mecanismo de participación ciudadana en las sesiones del GADM.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo debe implementar la silla vacía como herramienta de participación ciudadana, debido a que dicha acción permite que los habitantes sean testigos de las sesiones que realiza el GADM; por lo tanto permite que los ciudadanos en el caso de existir irregularidades puedan solicitar la información correspondiente para proceder a realizar la respectiva denuncia.

PRESUPUESTO

COMPONENTE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Capacitaciones	2	\$ 500,00	\$ 1.000,00
Estudio de servicios básicos	2	\$ 500,00	\$ 1.000,00
Informe para priorizar los gastos para mejorar los servicios básicos	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Creación de un relleno sanitario	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Generación y creación de ordenanzas	2	\$ 100,00	\$ 200,00
Fortalecimiento del Departamento de Gestión Ambiental y Recursos	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Informes semestrales sobre la gestión municipal	2	\$ 250,00	\$ 500,00
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de 24 de Mayo.	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
Silla vacía como mecanismo de participación ciudadana.	48	\$ 50,00	\$ 2.400,00
TOTAL			\$ 12.100,00

Elaborado por: Karina Madrid

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	AÑO 2021							AÑO 2023				
	MESES							MESES				
	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5
Capacitaciones para actualizar los conocimientos profesionales de los servidores públicos.												
Elaboración de estudios de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.												
Elaboración de informe de priorización de gastos para mejorar los servicios básicos de los habitantes del cantón.												
Creación de un relleno sanitario dentro del cantón.												
Generación y creación de ordenanzas para la protección del medio ambiente.												
Fortalecimiento del Departamento de Gestión Ambiental y Recursos.												
Ejecución de informes semestrales sobre la gestión municipal el cual sea realizado a puertas abiertas para el público en general.												
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de 24 de Mayo.												
Implementación de la silla vacía como mecanismo de participación ciudadana en las sesiones del GADM.												

Elaborado por: Karina Madrid

9. Anexos

Anexo 1

Preguntas:

1. ¿Con que tipos de servicios básicos cuentan en su hogar?

Servicio de Alcantarillado Si No

Servicio de Agua potable Si No

Servicio de recolección de Basura Si No

2. ¿De dónde obtienen principalmente el agua para el consumo de los miembros del hogar?

Tubería (red) dentro de la vivienda

Distribución de la red pública

Pozo perforado público o privado

Río

Cisterna

Agua de lluvia

3. ¿Cómo considera el servicio de agua potable?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Malo

4. ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene este hogar?

Servicio conectado a red de pública

Servicio conectado a fosa séptica

Letrina o pozo ciego

No tiene

5. ¿Cómo considera usted el servicio de recolección de basura dentro de la ciudad?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Malo

6. ¿Cómo evalúa la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en el cantón 24 de Mayo?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Malo

7. ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta al cantón 24 de Mayo?

Contaminación del Aire

Contaminación del Suelo

Contaminación de Agua

No existe contaminación

8. ¿Como califica usted a la administración actual en cuanto al trabajo realizado en la Ilustre municipalidad del cantón 24 de Mayo?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Malo

Anexo 2

Entrevista con el Alcalde del Cantón 24 de Mayo Ing. Duval Valeriano Ponce



Entrevista con el Dirigente Sindical Abg. Alex Palma Robles

Personal de Recolección de basura de la Ilustre Municipalidad del Cantón 24 de Mayo



Anexo 3

Presupuesto de la elaboración del proyecto de investigación

Concepto	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Resma de papel	2	\$ 4,50	\$ 9,00
Tinta	2	\$ 10,00	\$ 20,00
Impresiones	4	\$ 5,00	\$ 20,00
Empastado	2	\$ 10,00	\$ 20,00
Dispositivo USB	1	\$ 8,00	\$ 8,00
Movilización y transporte	3	\$ 2,00	\$ 6,00
Folder	1	\$ 3,50	\$ 3,50
CD	3	\$ 2,00	\$ 6,00
Internet	3	\$ 20,00	\$ 60,00
TOTAL		\$ 65,00	\$ 152,50

Elaborado por: Karina Madrid

Anexo 4













Cronograma del proyecto

N°	ACTIVIDADES	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021
1	Recolección de información	X			
2	Planteamiento del problema	X			
3	Formulación de las Sub preguntas de Investigación	X			
4	Justificación	X			
5	Elaboración de Objetivos General y Específicos.	X			
6	Desarrollar el Marco Teórico		X		
7	Análisis de la Metodología o Diseño Metodológico		X		
8	Recursos		X		
9	Tabulación y Análisis de Resultados			X	
10	Conclusiones			X	
11	Recomendaciones			X	
12	Bibliografía			X	
13	Propuesta				X

Document Information

Analyzed document	TESIS TERMINADA.docx (D98162814)
Submitted	3/12/2021 8:39:00 PM
Submitted by	
Submitter email	madríd-karina8973@unesum.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	antonio.osejos.unesum@analysis.orkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37341/evangelista_gb.... Fetched: 3/13/2021 2:17:00 AM	 2
W	URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14785/DeLaBarra_CLM.p... Fetched: 3/13/2021 2:17:00 AM	 2
W	URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24873/Reyes_SA.pdf?se... Fetched: 3/13/2021 2:17:00 AM	 2
SA	TESIS PÚBLICA.docx Document TESIS PÚBLICA.docx (D62031382)	 4
W	URL: http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8604/1/PIUSDAB099-2018.pdf Fetched: 2/27/2021 6:14:48 PM	 1
SA	TESIS TERMINADA MAYO.doc Document TESIS TERMINADA MAYO.doc (D71943807)	 4
SA	PDDYOT FINAL solo texto.docx Document PDDYOT FINAL solo texto.docx (D84177774)	 1
SA	TRABAJO DE TITULACION GEMA.docx Document TRABAJO DE TITULACION GEMA.docx (D45441263)	 2
W	URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2025/Luna_YEM.pdf?seq... Fetched: 3/13/2021 2:17:00 AM	 1
SA	VEGA Y VILLACRESES.1.docx Document VEGA Y VILLACRESES.1.docx (D97768749)	 1
SA	MANUELA CECILIA PANIMBOZA PANIMBOZA_240414_assignsubmission_file_PROYECTO INTEGRAD ... Document MANUELA CECILIA PANIMBOZA PANIMBOZA_240414_assignsubmission_file_PROYECTO INTEGRAD ... (D54896732)	 1
SA	DOCUMENTO URKUND.docx Document DOCUMENTO URKUND.docx (D97271864)	 1